

COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

UNO

CARACTERÍSTICAS

DE LA POBLACIÓN

Habitualmente en el desarrollo de las Agendas 21, los indicadores de sostenibilidad hacen hincapié en cuestiones ambientales relacionadas con el territorio y la configuración física de la ciudad, y dejan en un segundo plano aspectos fundamentales como las cuestiones sociales que también forman parte del concepto de sostenibilidad.

En este primer apartado se incluyen indicadores de caracterización de la población, su estructura y evolución en el tiempo, lo cual nos da la medida de la situación y condicionantes demográficos existentes en el municipio. En el caso de Málaga, la evolución de la población tuvo un crecimiento muy acelerado desde los años sesenta hasta bien entrados los noventa, experimentándose en estas décadas la etapa de mayor crecimiento demográfico en la ciudad.

- 1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
- 1.2 ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN
- 1.3 POBLACIÓN Y VARIACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD

1.1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CONCEPTO

Este indicador muestra el número de personas que viven en el término municipal de Málaga junto a su evolución en el tiempo, de acuerdo a los datos existentes en los distintos censos.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de habitantes.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga e Instituto Nacional de Estadística (INE).

RELEVANCIA

La evolución de la población determina, junto al resto de variables demográficas, las características sociales del territorio.

El dato obtenido considera la población de derecho existente en la ciudad. No considera la población visitante o turística a efectos de población residente, aunque pueden, en función de su número, ser muy importantes en la determinación de servicios municipales y de equipamientos culturales o sanitarios.

METODOLOGÍA

Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes.

Para la construcción de la evolución histórica, relativa a los años anteriores a 1995, se tiene en cuenta los datos de evolución demográfica existentes a través del Instituto Nacional de Estadística.

CÁLCULO

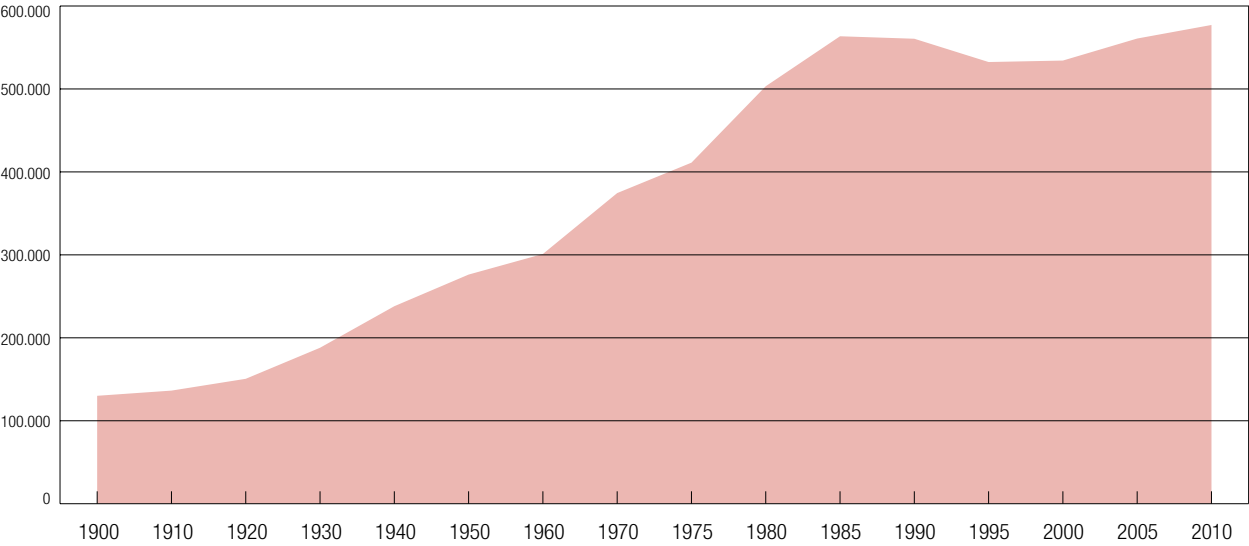
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Año	N. habitantes
1900	130.109
1910	136.365
1920	150.584
1930	188.010
1940	238.085
1950	276.222
1960	301.048
1970	374.452
1975	411.131
1980	503.251
1985	563.495
1990	560.495
1995	532.425
2000	534.207
2005	560.755
2006	573.909
2007	574.353
2008	576.725
2009	577.884
2010	577.095
2011	576.938
2012	575.322

Nota: En el Censo de 1930 se incorpora Torremolinos. A partir de 1990 se excluye al separarse de Málaga.

Año	Hombres	Mujeres
2005	271.154	289.601
2006	278.029	295.880
2007	277.706	296.647
2008	278.745	297.980
2009	279.111	298.773
2010	278.296	298.799
2011	277.880	299.058
2012	276.858	298.464

Serie histórica



1.2

ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

CONCEPTO

A través de este indicador se muestra la distribución de los habitantes en el municipio de Málaga por sexo y rango de edad, según los datos existentes en los censos de población.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de habitantes.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga e Instituto Nacional de Estadística (INE).

RELEVANCIA

El análisis de la pirámide de población permite representar de forma gráfica datos demográficos como el sexo y el rango de edad, lo cual facilita el estudio de desequilibrios demográficos como el envejecimiento de la población.

También es posible analizar descompensaciones no naturales en la distribución por sexo de la población, causadas generalmente por procesos migratorios, siendo éste un fenómeno característico en algunos municipios rurales.

METODOLOGÍA

Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener tanto la distribución por sexo como por rangos de edad.

Para la construcción de los datos históricos, se tiene en cuenta los datos existentes en los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

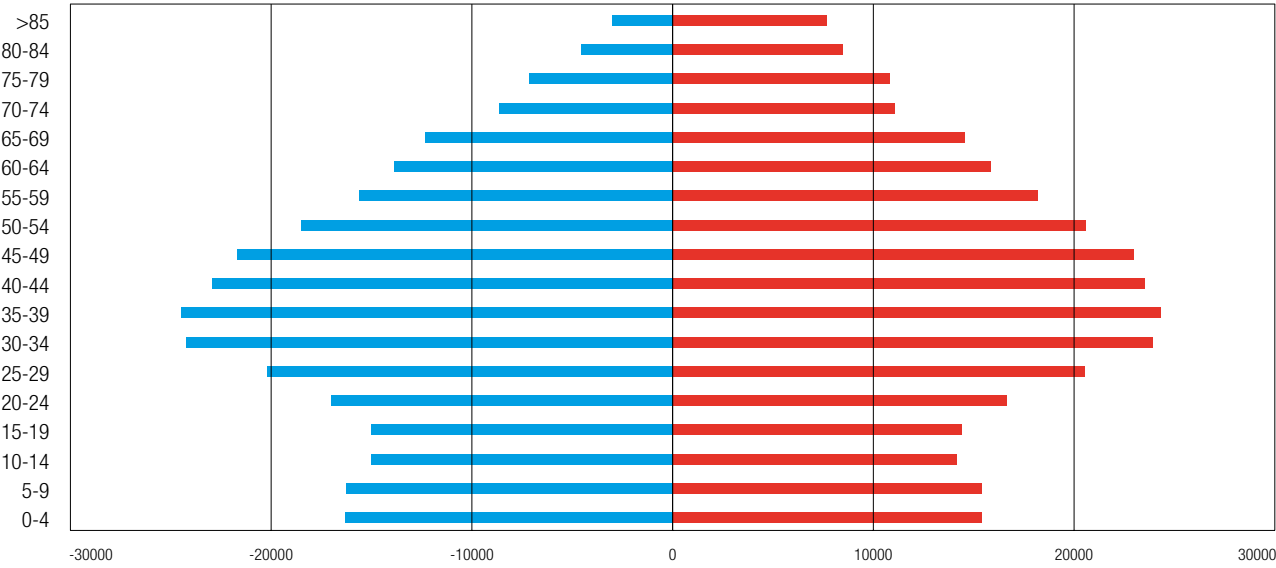
CÁLCULO

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Año	1991	2001	2012	Año	1991	2001	2012
Nº habitantes	522.108	524.414	575.322	45-49 años - Total	29.475	33.523	44.654
Hombres	251.596	252.215	276.858	Hombres		15.686	21.688
Mujeres	270.512	272.199	298.464	Mujeres		17.837	22.966
0-4 años - Total	31.276	26.706	31.708	50-54 años - Total	24.916	31.196	39.070
Hombres		13.777	16.308	Hombres		14.946	18.501
Mujeres		12.929	15.400	Mujeres		16.250	20.569
5-9 años - Total	38.623	27.021	31.702	55-59 años - Total	25.540	28.335	33.812
Hombres		13.890	16.274	Hombres		13.519	15.615
Mujeres		13.131	15.428	Mujeres		14.816	18.197
10-14 años - Total	47.049	30.573	29.209	60-64 años - Total	23.454	22.440	29.768
Hombres		15.730	15.037	Hombres		10.395	13.896
Mujeres		14.843	14.172	Mujeres		12.045	15.872
15-19 años - Total	49.867	37.255	29.411	65-69 años - Total	20.311	22.714	26.872
Hombres		19.125	15.016	Hombres		10.084	12.318
Mujeres		18.130	14.395	Mujeres		12.630	14.554
20-24 años - Total	46.797	46.146	33.628	70-74 años - Total	14.346	19.638	19.705
Hombres		23.600	16.998	Hombres		8.063	8.641
Mujeres		22.546	16.630	Mujeres		11.575	11.064
25-29 años - Total	43.447	46.956	40.708	75-79 años - Total	10.902	14.798	17.949
Hombres		23.728	20.181	Hombres		5.522	7.147
Mujeres		23.228	20.527	Mujeres		9.276	10.802
30-34 años - Total	38.819	42.964	48.157	80-84 años - Total	6.494	8.479	13.020
Hombres		21.245	24.229	Hombres		2.800	4.558
Mujeres		21.719	23.928	Mujeres		5.679	8.462
35-39 años - Total	34.281	41.945	48.785	> 85 años - Total	3.831	6.038	10.717
Hombres		20.432	24.484	Hombres		1.671	3.034
Mujeres		21.513	24.301	Mujeres		4.367	7.683
40-44 años - Total	32.680	37.687	46.447				
Hombres		18.002	22.933				
Mujeres		19.685	23.514				

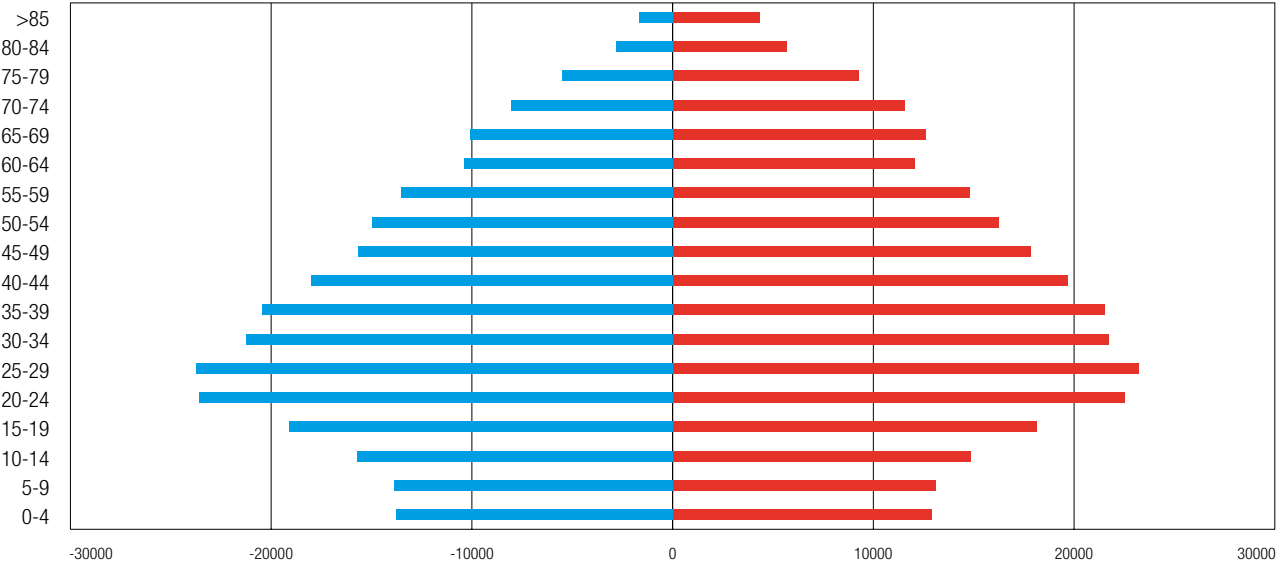
Pirámide de población 2012

Hombres Mujeres



Pirámide de población 2001

Hombres Mujeres



1.3

POBLACIÓN Y VARIACIÓN
POR ÁREAS DE CIUDAD

CONCEPTO

Número de habitantes por áreas municipales y su variación en el tiempo.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de habitantes y variación porcentual.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga y Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

RELEVANCIA

El análisis de la evolución de la población por áreas municipales nos ofrece un conocimiento con mejor precisión de la configuración de la ciudad, facilitando la detección de las áreas con más población, de mayor crecimiento urbanístico o demográfico y también aquellas en las que se produce pérdida de población, siendo esta característica de especial interés para el análisis de las áreas correspondientes a los centros históricos.

METODOLOGÍA

A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de habitantes total como la distribución de la población para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenido, la variación porcentual se calcula como el porcentaje de incremento o decremento de población con respecto al año de referencia para cada una de las áreas que componen la ciudad.

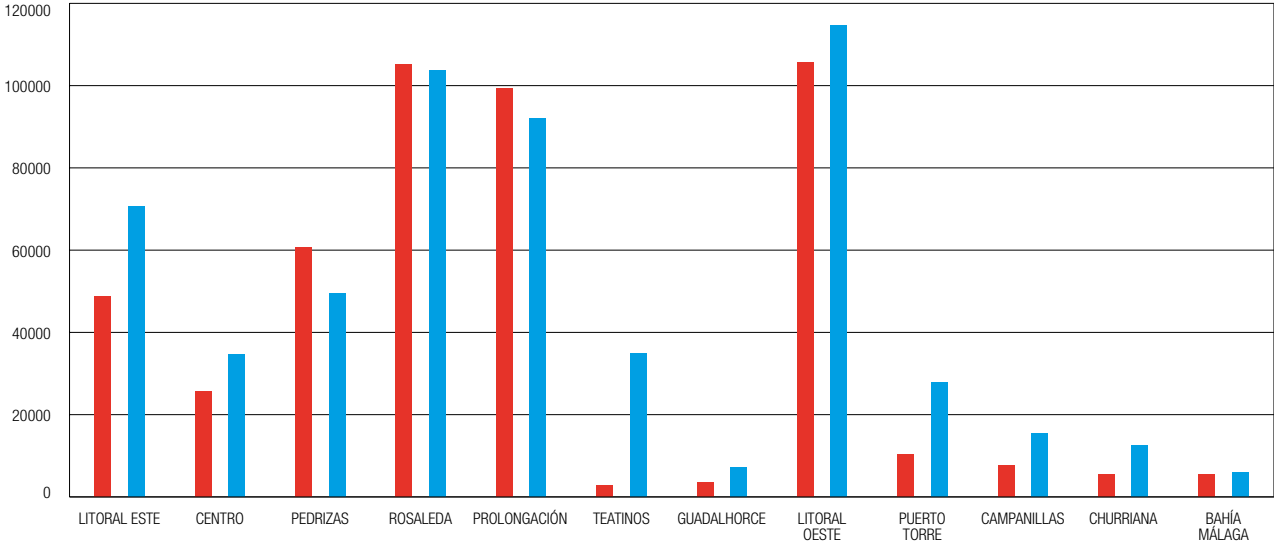
CÁLCULO

POBLACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD

Áreas	1980	2012	Var. 1980-2012
Litoral Este	48.793	70.535	44,56
Hombres		33.299	
Mujeres		37.236	
Centro	25.681	34.614	34,78
Hombres		16.422	
Mujeres		18.192	
Pedrizas	60.588	49.555	-18,21
Hombres		23.728	
Mujeres		25.827	
Rosaleda	105.227	103.735	-1,42
Hombres		50.158	
Mujeres		53.577	
Prolongación	99.355	91.916	-7,49
Hombres		43.315	
Mujeres		48.601	
Teatinos	2.731	34.791	1.173,93
Hombres		17.122	
Mujeres		17.669	
Guadalhorce	3.407	7.273	113,47
Hombres		3.727	
Mujeres		3.546	
Litoral Oeste	105.601	114.566	8,49
Hombres		55.086	
Mujeres		59.480	
Puerto de la Torre	10.294	27.762	169,69
Hombres		13.780	
Mujeres		13.982	
Campanillas	7.567	15.407	103,61
Hombres		7.721	
Mujeres		7.686	
Churriana	5.518	12.577	127,93
Hombres		6.254	
Mujeres		6.323	
Bahía de Málaga	5.452	6.005	10,14
Hombres		2.936	
Mujeres		3.069	

Población por áreas de ciudad

1980 2012



DOS

CARACTERÍSTICAS

DE LA POBLACIÓN

INMIGRANTE

A lo largo de la década de los noventa se produjo en España un fuerte crecimiento del número de inmigrantes censados. En la ciudad de Málaga, hasta 1990 la población inmigrante era muy reducida, y apenas alcanzaba el 2%. A finales de los noventa, y particularmente durante la década del 2000, junto al rápido crecimiento económico, ha ido creciendo en Málaga el número de personas inmigrantes, principalmente procedentes de Marruecos y el área subsahariana de África, de Sudamérica y del este de Europa.

A través del siguiente conjunto de indicadores se pretende caracterizar la población inmigrante, a partir de los datos existentes en los distintos censos de población.

- 2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
- 2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
- 2.3 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD

2.1

EVOLUCIÓN DE
LA POBLACIÓN INMIGRANTE

CONCEPTO

Número de personas empadronadas en Málaga que tienen nacionalidad diferente a la española, junto a su evolución en el tiempo.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de habitantes y porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

RELEVANCIA

El estudio de la evolución de los procesos migratorios resulta de gran interés, al estar generalmente relacionado con el nivel de desarrollo económico, tanto para los cambios de dirección de los flujos migratorios como para la intensidad de los mismos. Su análisis permite conocer la evolución de la población extranjera residente en la ciudad de la forma más exacta posible, si bien únicamente se tiene en cuenta el criterio de nacionalidad, que no coincide completamente con el concepto de población inmigrante.

METODOLOGÍA

Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener también la información necesaria relativa al país de origen.

CÁLCULO

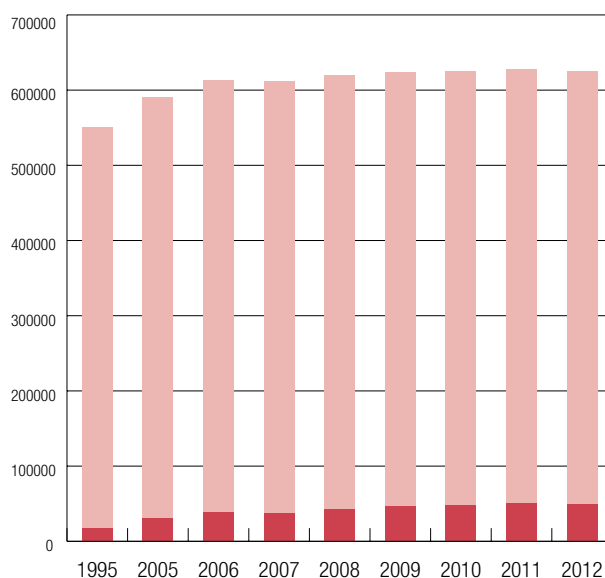
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Población extranjera - Total	49.737
Hombres	24.923
Mujeres	24.814
% Población extranjera	8,6
Hombres	50,1
Mujeres	49,9

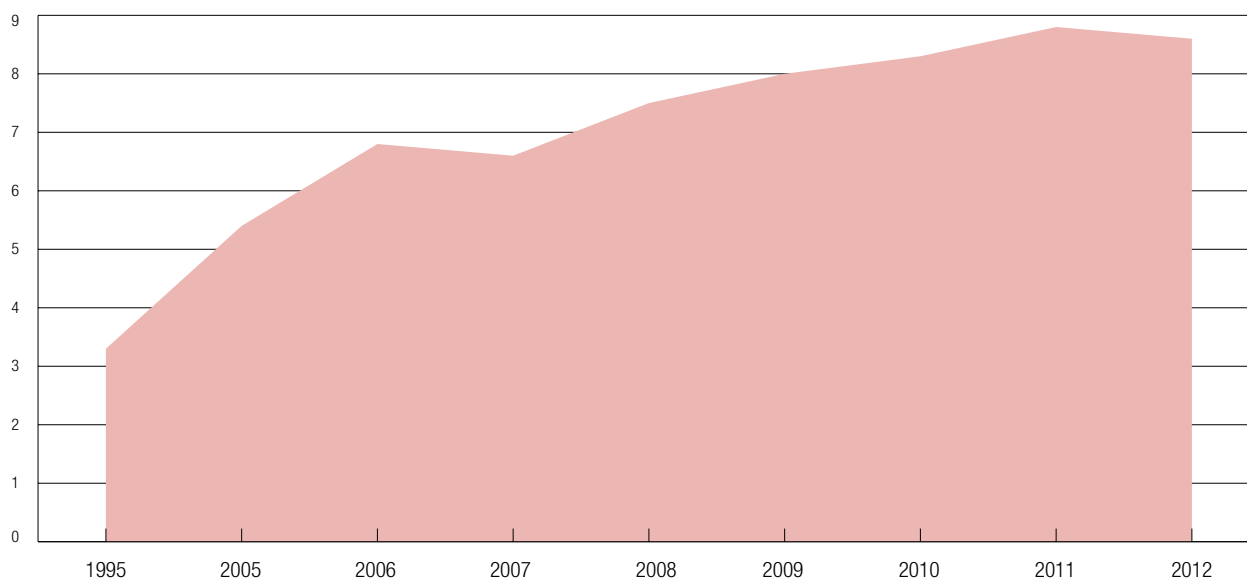
Año de referencia: 2012

Serie histórica

Población total Población extranjera



Porcentaje de población inmigrante



2.2**CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE****CONCEPTO**

A través de este indicador se presenta la caracterización básica de la población inmigrante, atendiendo a la nacionalidad y rango de edad de la población extranjera residente, según los datos existentes en los censos de población.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de habitantes y porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

RELEVANCIA

El análisis de las características de la población inmigrante nos permite conocer aspectos importantes como las principales nacionalidades de origen, o la influencia de la población extranjera en la pirámide de población.

METODOLOGÍA

Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener tanto la nacionalidad como la distribución por rangos de edad.

CÁLCULO					
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE					
País origen	Nº habitantes	% Extranjeros	País origen	Nº habitantes	% Extranjeros
Marruecos - Total	8.772	17,64	Francia - Total	1.184	2,38
Hombres	5.032	10,12	Hombres	600	1,21
Mujeres	3.740	7,52	Mujeres	584	1,17
Paraguay - Total	3.888	7,82	Brasil - Total	1.139	2,29
Hombres	1.207	2,43	Hombres	471	0,95
Mujeres	2.681	5,39	Mujeres	668	1,34
Rumania - Total	3.767	7,57	Alemania - Total	992	1,99
Hombres	1.864	3,75	Hombres	492	0,99
Mujeres	1.903	3,83	Mujeres	500	1,01
Ucrania - Total	3.430	6,90	Reino Unido - Total	916	1,84
Hombres	1.231	2,48	Hombres	486	0,98
Mujeres	2.199	4,42	Mujeres	430	0,86
Nigeria - Total	3.034	6,10	Rusia - Total	772	1,55
Hombres	2.111	4,24	Hombres	198	0,40
Mujeres	923	1,86	Mujeres	574	1,15
China - Total	2.649	5,33	Ghana - Total	720	1,45
Hombres	1.427	2,87	Hombres	622	1,25
Mujeres	1.222	2,46	Mujeres	98	0,20
Argentina - Total	2.642	5,31	Ecuador - Total	576	1,16
Hombres	1.318	2,65	Hombres	298	0,60
Mujeres	1.324	2,66	Mujeres	278	0,56
Italia - Total	2.511	5,05	Venezuela - Total	571	1,15
Hombres	1.454	2,92	Hombres	223	0,45
Mujeres	1.057	2,13	Mujeres	348	0,70
Colombia - Total	1.509	3,03	Portugal - Total	533	1,07
Hombres	622	1,25	Hombres	310	0,62
Mujeres	887	1,78	Mujeres	223	0,45
Bulgaria - Total	1.445	2,91	Cuba - Total	503	1,01
Hombres	713	1,43	Hombres	238	0,48
Mujeres	732	1,47	Mujeres	265	0,53
Bolivia - Total	1.400	2,81	Uruguay - Total	443	0,89
Hombres	574	1,15	Hombres	227	0,46
Mujeres	826	1,66	Mujeres	216	0,43

Edad	Número	Porcentaje	Edad	Número	Porcentaje
0-14 años - Total	6.944	13,96	41-64 años - Total	13.335	26,81
Hombres	3.720	7,48	Hombres	6.546	13,16
Mujeres	3.224	6,48	Mujeres	6.789	13,65
15-25 años - Total	6.906	13,89	65-74 años - Total	1.124	2,26
Hombres	3.213	6,46	Hombres	549	1,10
Mujeres	3.693	7,43	Mujeres	575	1,16
26-40 años - Total	20.800	41,82	> 75 años - Total	628	1,26
Hombres	10.617	21,35	Hombres	278	0,56
Mujeres	10.183	20,47	Mujeres	350	0,70

2.3

POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD

CONCEPTO

Distribución de la población extranjera residente en Málaga por áreas municipales.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de habitantes y porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga y Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

RELEVANCIA

El estudio de la distribución de la población extranjera en el municipio proporciona un primer nivel de conocimiento sobre el reparto de la población inmigrante en la ciudad, permitiendo conocer aquellas áreas municipales en las que existe una mayor concentración de población extranjera.

El análisis de este indicador, junto a la comparación conjunta de otros índices económicos o sociales, facilita la detección de zonas con mayor riesgo de exclusión social.

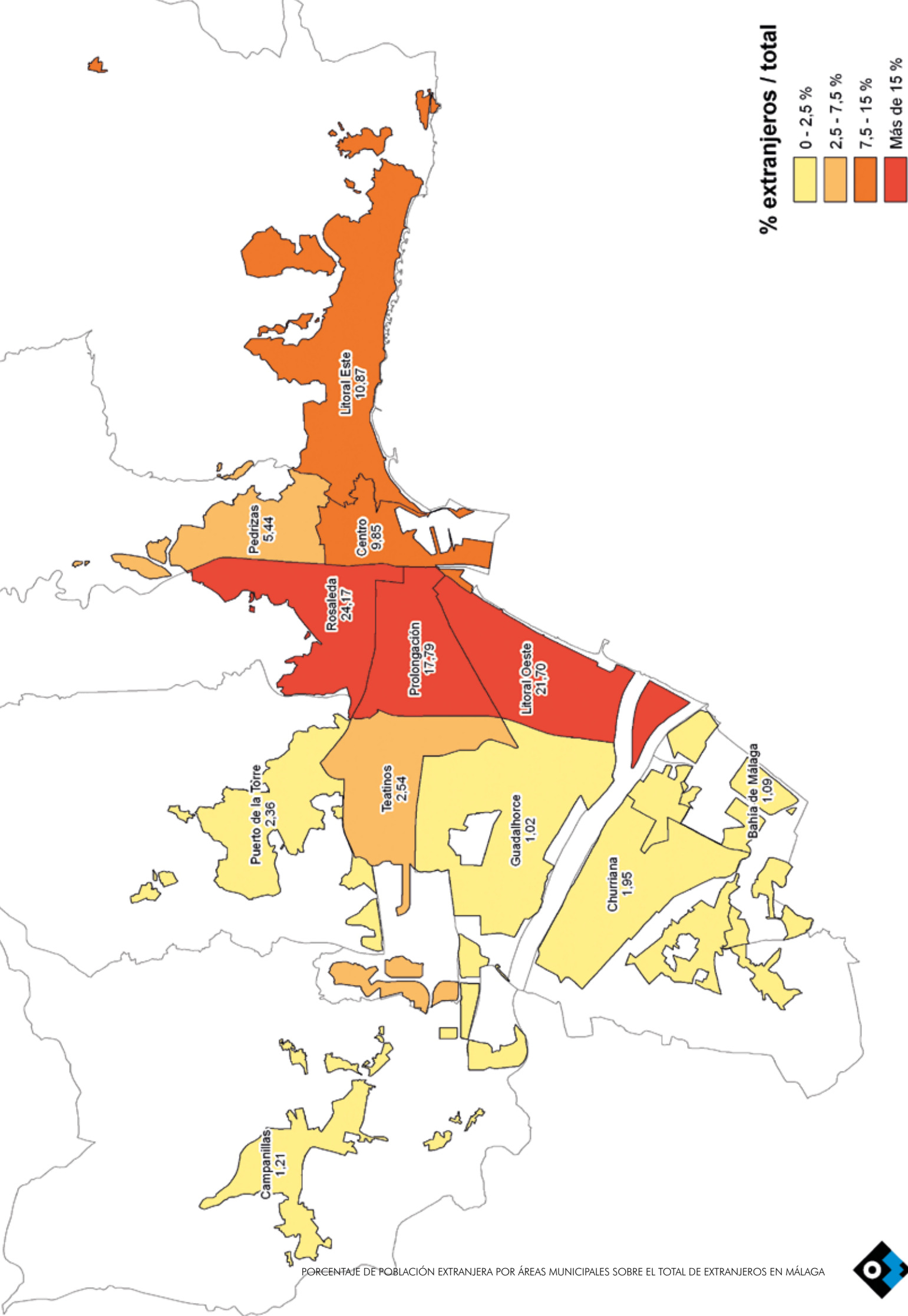
METODOLOGÍA

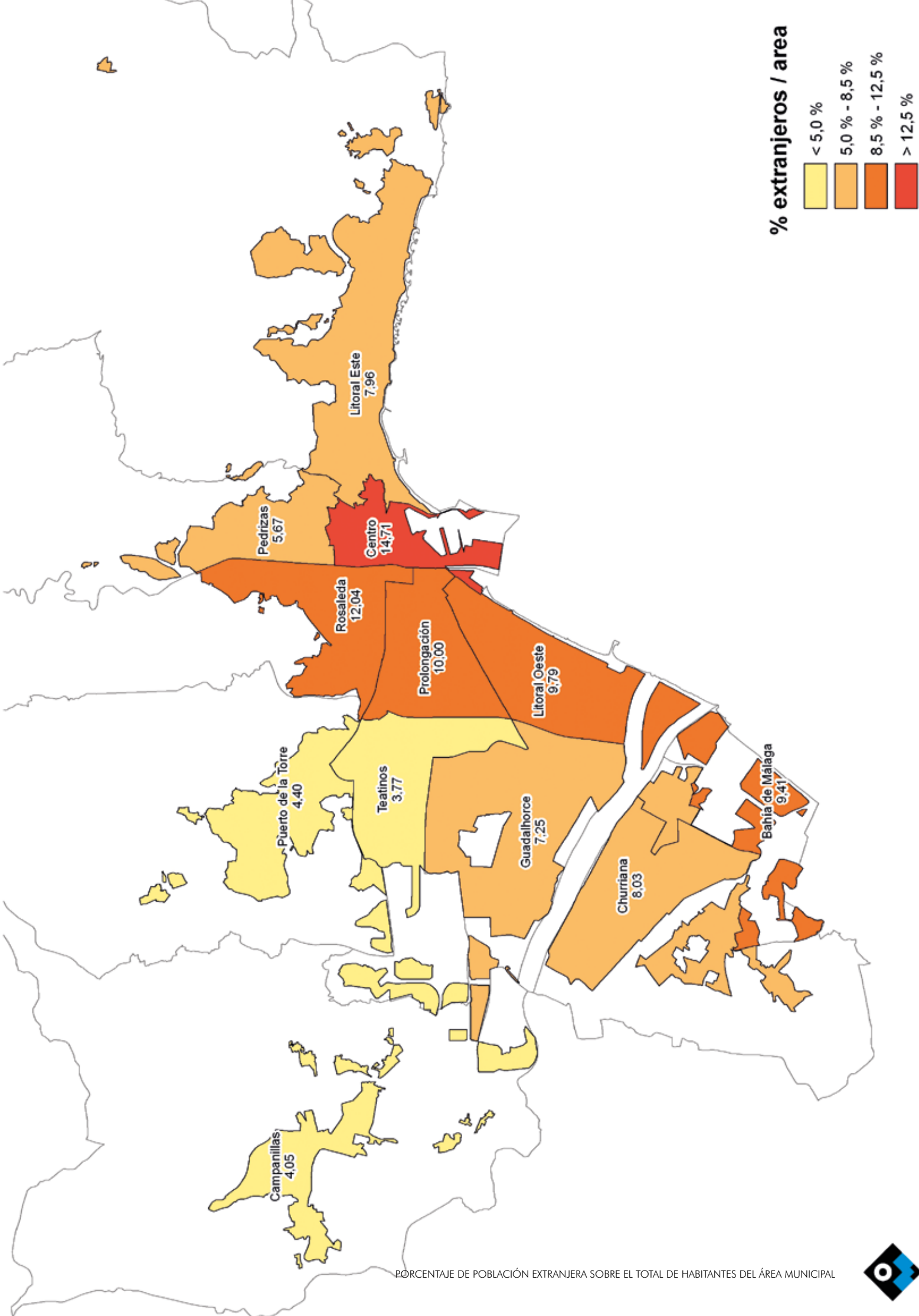
A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total como la distribución de la población extranjera para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenida esta información, se calcula el indicador como el porcentaje de extranjeros residentes en cada área con respecto al total de extranjeros en la ciudad y con respecto al total de habitantes de cada área.

CÁLCULO			
POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD			
Áreas	Población extranjera	% extranjeros / total	% extranjeros / hab. área
Litoral Este - Total	5.618	10,87	7,96
Hombres	2.515	9,71	7,55
Mujeres	3.103	12,04	8,33
Centro - Total	5.091	9,85	14,71
Hombres	2.593	10,01	15,79
Mujeres	2.498	9,69	13,73
Pedrizas - Total	2.812	5,44	5,67
Hombres	1.414	5,46	5,96
Mujeres	1.398	5,43	5,41
Rosaleda - Total	12.492	24,17	12,04
Hombres	6.657	25,69	13,27
Mujeres	5.835	22,64	10,89
Prolongación - Total	9.192	17,79	10,00
Hombres	4.523	17,45	10,44
Mujeres	4.669	18,12	9,61
Teatinos - Total	1.313	2,54	3,77
Hombres	683	2,64	3,99
Mujeres	630	2,44	3,57
Guadalhorce - Total	527	1,02	7,25
Hombres	273	1,05	7,32
Mujeres	254	0,99	7,16
Litoral Oeste - Total	11.217	21,70	9,79
Hombres	5.541	21,38	10,06
Mujeres	5.676	22,03	9,54
Puerto de la Torre - Total	1.221	2,36	4,40
Hombres	617	2,38	4,48
Mujeres	604	2,34	4,32
Campanillas - Total	624	1,21	4,05
Hombres	309	1,19	4,00
Mujeres	315	1,22	4,10
Churriana - Total	1.010	1,95	8,03
Hombres	512	1,98	8,19
Mujeres	498	1,93	7,88
Bahía de Málaga - Total	565	1,09	9,41
Hombres	276	1,07	9,40
Mujeres	289	1,12	9,42

Año de referencia: 2012





TRES POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

3

POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO**CONCEPTO**

La tasa de población activa es el porcentaje de la población en edad de trabajar y que se encuentran empleados o desempleados buscando trabajo, es decir, todas las personas que aportan o pueden aportar trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Por otra parte, la tasa de desempleo es la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero que lo busca y está disponible para realizarlo.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje y número de desempleados.

FUENTE DE INFORMACIÓN

INE (Instituto Nacional de Estadística)
SAE (Servicio Andaluz de Empleo). Sistema ARGOS

RELEVANCIA

La tasa de población activa a nivel municipal o provincial nos permite analizar, además del porcentaje de población activa sobre el total, las diferencias existentes entre población activa masculina y femenina, así como su repartición entre los distintos sectores productivos: Agricultura y pesca; Industria; Construcción; Servicios. Así mismo, la tasa de desempleo provincial junto al dato de paro registrado municipal, nos permite efectuar una distinción entre desempleo masculino y femenino y conocer la proporción por rango de edades.

Estos indicadores aportan información sobre el estado del mercado de trabajo y de la economía del municipio, así como de su capacidad de generar desarrollo económico y calidad de vida a sus ciudadanos. Es importante la división por sexo y edad para complementar la información de otros indicadores que darán idea de los colectivos más vulnerables o desfavorecidos.

METODOLOGÍA

Los datos estadísticos acerca de la población activa y las personas que demandan un empleo a nivel provincial, están publicadas trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística INE, información que además se encuentra desagregada por sexo. La desagregación por edad se obtiene a través de los datos proporcionados por el Servicio Andaluz de Empleo.

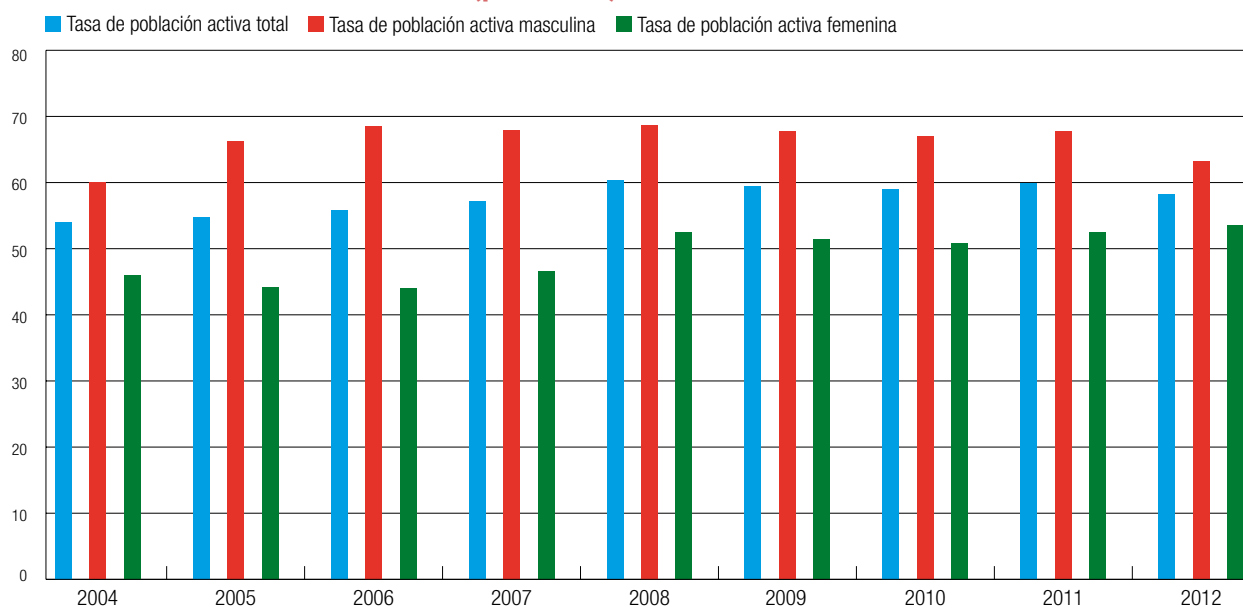
Los datos de población activa por sectores económicos y paro registrado a nivel municipal se obtienen mediante elaboración propia y a través de los informes elaborados por el Servicio Andaluz de Empleo.

CÁLCULO**TASAS DE POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO**

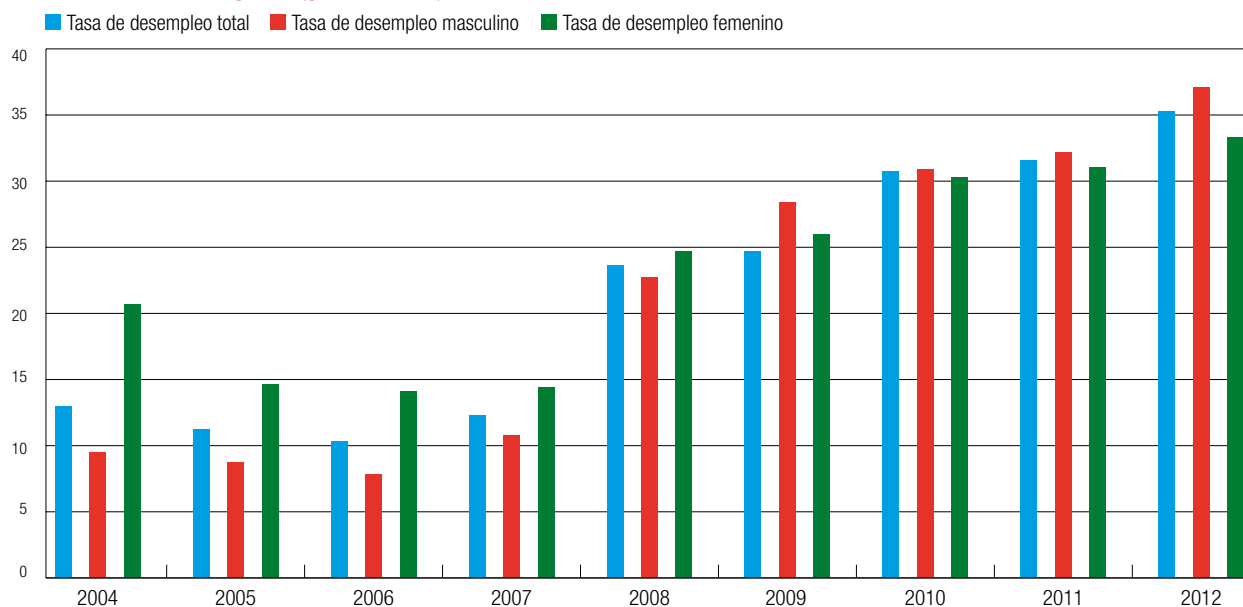
Tasa de población activa total provincial	58,2 %
Tasa de población activa masculina provincial	63,2 %
Tasa de población activa femenina provincial	53,6 %
Población activa en agricultura y pesca municipal	1,6 %
Población activa en construcción municipal	8,5 %
Población activa en industria municipal	13,0 %
Población activa en servicios municipal	76,9 %
Tasa de desempleo total provincial	35,3 %
Tasa de desempleo masculino provincial	37,1 %
Tasa de desempleo femenino provincial	33,3 %
Paro registrado total municipal	83.000 desempleados
Paro registrado masculino municipal	39.825 desempleados
Paro registrado femenino municipal	43.175 desempleados
Desempleo menores de 25 años en total	9,5 %
Hombres	4,8 %
Mujeres	4,7 %
Desempleo 25-44 años en total	50,5 %
Hombres	24,7 %
Mujeres	25,8 %
Desempleo mayores de 45 años en total	39,9 %
Hombres	18,5 %
Mujeres	21,4 %

Año de referencia: 2012

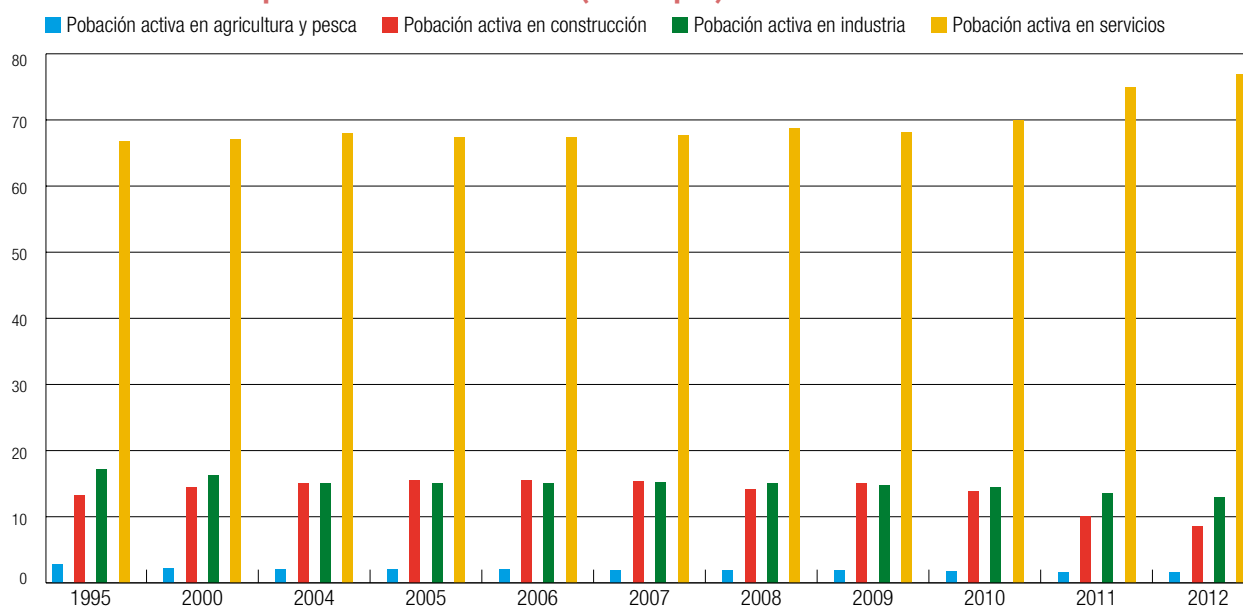
Serie histórica: tasa de actividad (provincial)



Tasa de desempleo (provincial)



Población activa por sectores económicos (municipal)



CUATRO DESARROLLO ECONÓMICO

4.1

EVOLUCIÓN DEL PIB

CONCEPTO

El producto interior bruto (PIB) es el indicador básico utilizado para estimar la capacidad productiva de un sistema económico, midiendo el valor total de su producción corriente de bienes y servicios durante un determinado periodo de tiempo. Comparando el valor del PIB de distintos periodos, se podrá apreciar la evolución general de la economía local.

UNIDAD DE MEDIDA

% de evolución del PIB.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

RELEVANCIA

Un elevado crecimiento del PIB indica una fuerte vitalidad de las empresas que componen el tejido productivo local.

METODOLOGÍA

Para el cálculo del PIB es necesario sumar el valor en millones de € de todos los bienes y servicios producidos localmente en el curso de nuestro año de referencia. La evolución del PIB se calculará en forma de porcentaje, comparando el valor de nuestro año de referencia con el valor del año anterior (base 100).

Los datos acerca del PIB total de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS), incluyendo su distribución por sectores productivos.

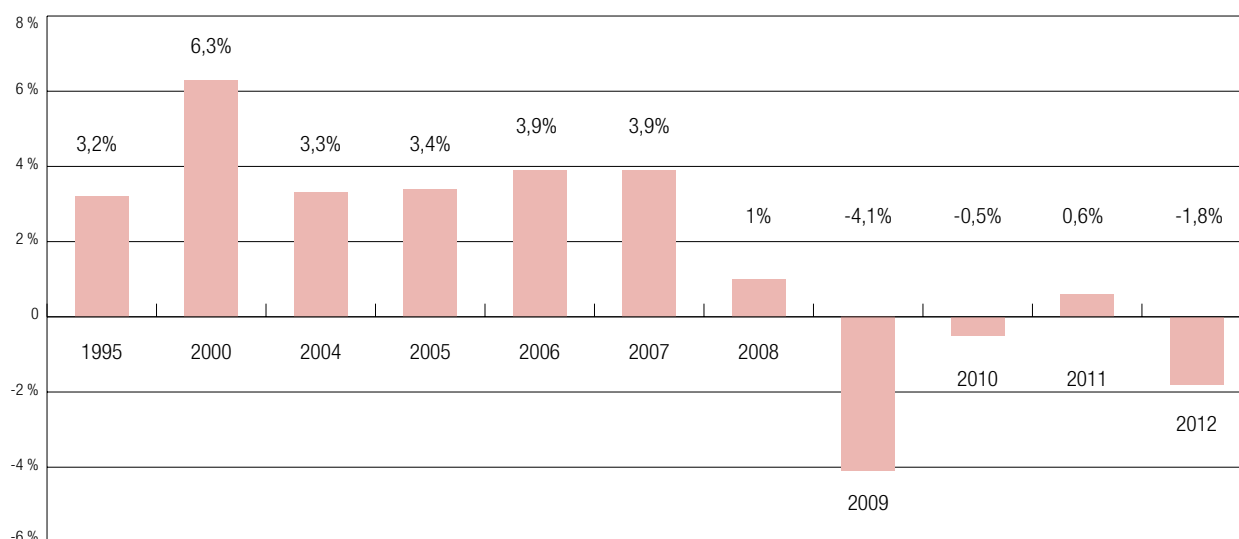
CÁLCULO

EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL

Evolución del PIB Municipal *	-0,3 %
Evolución del PIB Provincial *	-1,18 %

Año de referencia: 2012. * Estimación

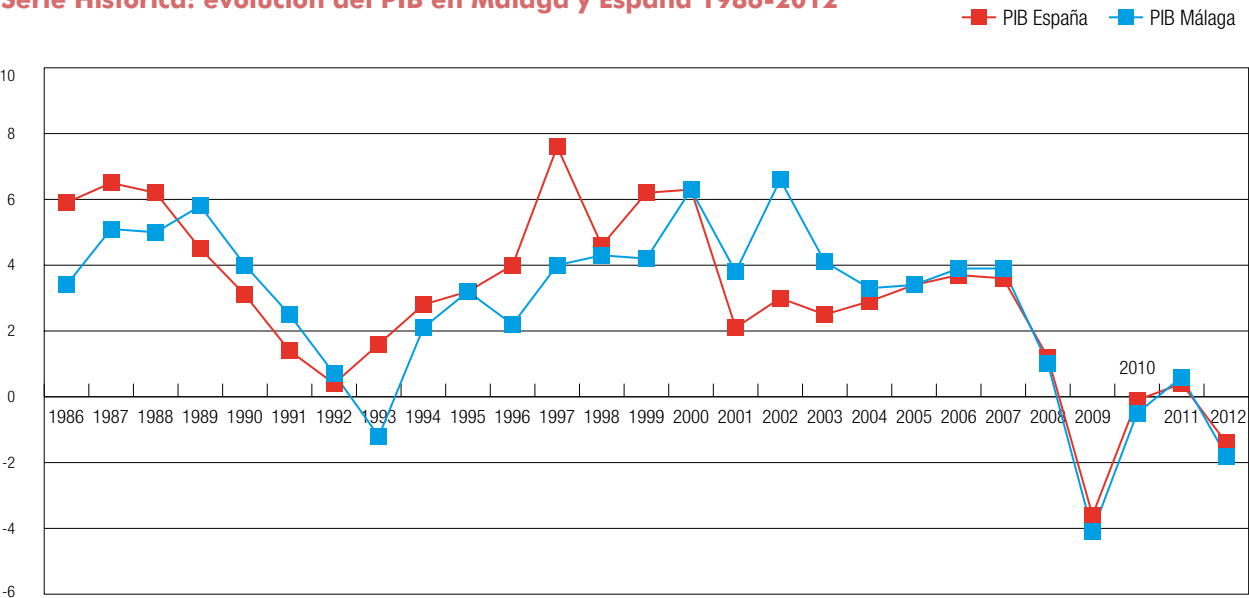
Serie histórica: evolución del PIB provincial



Años	PIB Málaga	PIB España
1986	3,4	5,9
1987	5,1	6,5
1988	5,0	6,2
1989	5,8	4,5
1990	4,0	3,1
1991	2,5	1,4
1992	0,7	0,4
1993	-1,2	1,6
1994	2,1	2,8
1995	3,2	3,2
1996	2,2	4,0
1997	4,0	7,6
1998	4,3	4,6
1999	4,2	6,2
2000	6,3	6,3
2001	3,8	2,1
2002	6,6	3,0
2003	4,1	2,5
2004	3,3	2,9
2005	3,4	3,4
2006	3,9	3,7
2007	3,9	3,6
2008	1,0	1,2
2009	-4,1	-3,6
2010	-0,5	-0,1
2011	0,6	0,4
2012	-1,8	-1,4

Fuente: BBVA y Funcas

Serie Histórica: evolución del PIB en Málaga y España 1986-2012



4.2

VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES

CONCEPTO

El valor añadido bruto por sectores permite medir el peso económico de cada sector productivo sobre el PIB, subdividiendo su valor total en las siguientes categorías: Agricultura y Pesca; Construcción; Industria; Servicios.

UNIDAD DE MEDIDA

% de Valor Añadido Bruto por sectores productivos.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

RELEVANCIA

Más allá del mero crecimiento del PIB general, es importante también averiguar de qué manera la economía local está evolucionando, apostando por un crecimiento equilibrado entre sus sectores principales.

METODOLOGÍA

Para estimar el VAB será necesario calcular en forma de porcentaje el peso de cada sector productivo sobre el PIB total (100) de nuestro año de referencia. Los datos en millones de € acerca del Valor Añadido Bruto por cada sector productivo de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

CÁLCULO

VAB POR SECTOR PRODUCTIVO

PIB provincial total	20.241 millones €	
VAB agricultura y pesca	745 millones €	3,7 %
VAB construcción	2.511 millones €	12,4 %
VAB industria	1.268 millones €	6,3 %
VAB servicios	15.717 millones €	77,6 %

Año de referencia: 2010

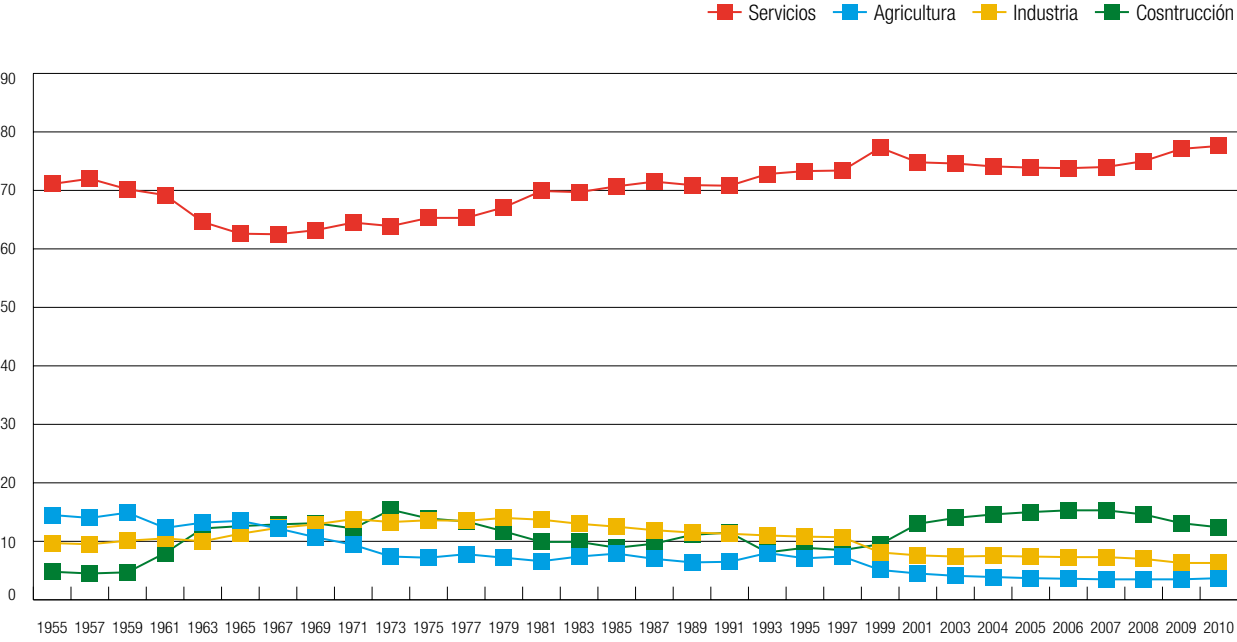
SERIE HISTÓRICA

VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTOR PRODUCTIVO EN MÁLAGA 1955-2010

Año	Agrícola	Industria	Construcción	Servicios
1955	14,5	9,7	4,8	71,1
1957	14,0	9,5	4,5	72
1959	14,9	10,1	4,7	70,2
1961	12,3	10,5	8	69,2
1963	13,2	10,0	12,2	64,6
1965	13,5	11,3	12,6	62,6
1967	12,2	12,3	12,9	62,5
1969	10,7	12,9	13,1	63,2
1971	9,4	13,8	12,2	64,5
1973	7,4	13,3	15,4	63,9
1975	7,2	13,6	13,9	65,3
1977	7,8	13,5	13,4	65,3
1979	7,2	14,0	11,7	67,1
1981	6,6	13,7	9,9	69,9
1983	7,4	13,0	9,9	69,7
1985	7,9	12,5	8,9	70,7
1987	7,0	11,9	9,6	71,5
1989	6,4	11,5	11,1	70,9
1991	6,5	11,3	11,5	70,8
1993	8,0	11,0	8,1	72,8
1995	7,1	10,8	8,9	73,3
1997	7,4	10,7	8,5	73,4
1999	5,1	8,1	9,5	77,3
2001	4,5	7,6	13	74,8
2003	4,1	7,4	14	74,6
2004	3,9	7,5	14,6	74,1
2005	3,7	7,4	15	73,9
2006	3,6	7,3	15,3	73,8
2007	3,5	7,3	15,3	74
2008	3,5	7	14,6	75
2009	3,5	6,3	13,1	77,1
2010	3,7	6,3	12,4	77,6

Fuente: BBVA y Funcas

Serie histórica: VAB por sector productivo



CINCO
RENTA
FAMILIAR
DISPONIBLE

5

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE**CONCEPTO**

La Renta Familiar Neta Disponible indica el presupuesto con el que cuentan las familias para hacer frente al conjunto de gastos del hogar. Se compara la renta familiar disponible a nivel nacional (base 100) con aquella disponible a nivel de la provincia de Málaga.

UNIDAD DE MEDIDA

Valor en % de la renta familiar disponible de Málaga / renta familiar disponible nacional

FUENTE DE INFORMACIÓN

Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

RELEVANCIA

Este indicador es uno de los principales a la hora de hacer estudios de pobreza y de grupos vulnerables. Se suele utilizar la renta de los hogares y no la de las personas dado que los hogares toman decisiones económicas en común y se producen economías de escala entre sus miembros.

Málaga, al igual que Andalucía, ha sido tradicionalmente una de las zonas de menor renta disponible per capita. En 30 años la renta familiar disponible ha permanecido prácticamente constante respecto a la media nacional (100), oscilando sobre el 80% de la media española.

Algunos estudios dan una ligera diferencia a Málaga capital con respecto a la renta familiar disponible provincial, entre el 2 y el 3%, pero en todo caso la imagen turística, de alto nivel de ingresos económicos que tiene la Costa del Sol, no se corresponde con la realidad de Málaga.

METODOLOGÍA

El indicador se consigue a través del balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS), que proporciona el dato de Renta Familiar Bruta Disponible (tabla 101 del informe FUNCAS) a nivel nacional, de Comunidades Autónomas y de Provincias. Dividiendo los datos de renta familiar disponible por su población (tabla 1 del balance FUNCAS), se obtendrán las rentas medias per capita de España y de la provincia de Málaga. Luego, será suficiente calcular en forma de porcentaje el valor de la renta media provincial respecto a la nacional (100).

CÁLCULO**RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN MÁLAGA**

Renta familiar disponible per capita España	16.152 €
Renta familiar disponible per capita Málaga	12.928 €
% renta per capita Málaga / España	80,0 %

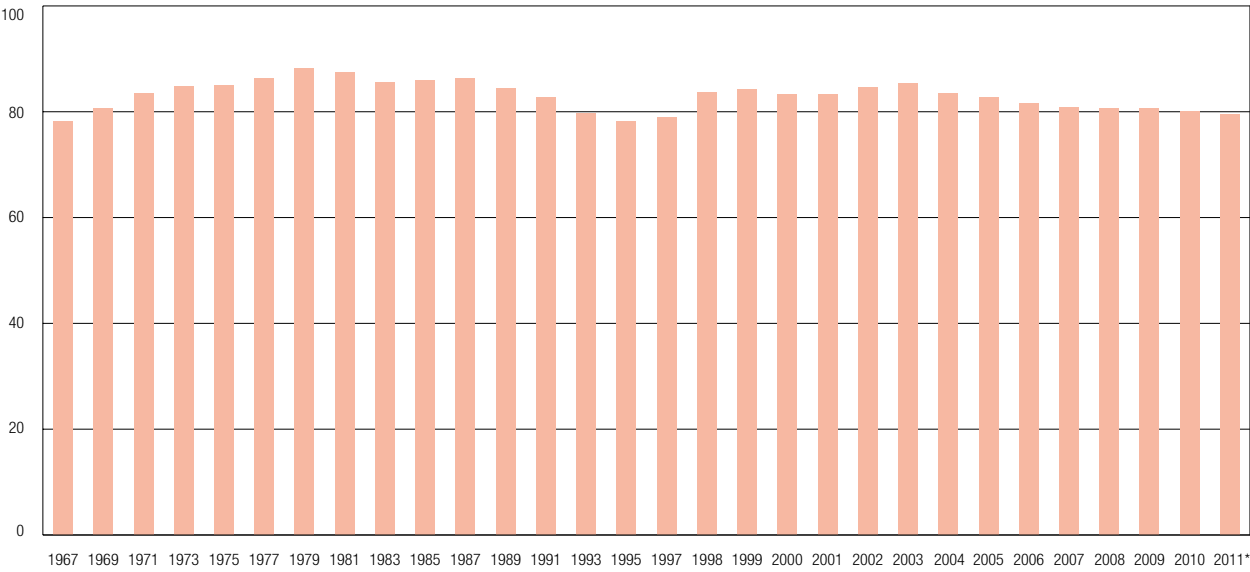
Año de referencia: 2010

SERIE HISTÓRICA**RENTA FAMILIAR NETA DISPONIBLE PER CÁPITA EN MÁLAGA 1967-2011 (ESPAÑA=100)**

Años	Euros	%
1967	211	78,1
1969	268	80,6
1971	349	83,5
1973	498	84,7
1975	735	85,0
1977	1.059	86,2
1979	1.516	88,1
1981	1.924	87,4
1983	2.413	85,6
1985	2.906	85,9
1987	3.671	86,3
1989	4.423	84,4
1991	5.419	82,7
1993	5.754	79,7
1995	6.323	78,1
1997	7.029	78,9
1998	7.730	83,6
1999	8.605	84,3
2000	9.507	83,3
2001	9.731	83,3
2002	10.225	84,6
2003	10.702	85,4
2004	10.932	83,4
2005	11.327	82,6
2006	11.856	81,6
2007	12.305	80,8
2008	13.009	80,7
2009	12.905	80,7
2010	12.928	80,0
2011 *		79,5

Fuente: BBVA y FUNCAS. * Estimación

Serie histórica: renta familiar neta disponible per cápita en Málaga 1967-2011



SEIS

RELACIÓN DE

GINI Y CURVA

DE LORENZ

6.1

RELACIÓN DE GINI

CONCEPTO

La relación o coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos de la población. Se trata de un coeficiente entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). La misma relación se puede expresar también en forma de porcentaje (coeficiente multiplicado por 100).

UNIDAD DE MEDIDA

Índice de Gini adimensional

FUENTE DE INFORMACIÓN

Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga

RELEVANCIA

Una distribución desigual de los ingresos indica fuertes diferencias entre los niveles de renta económica real, afectando consecuentemente a la capacidad de compra y de acceso a los servicios así como, en general, a la calidad de la vida de la población municipal.

Conocer la situación de la ciudad en términos de desigualdad en la distribución de la renta y pobreza permite, tomando como base dicha situación, analizar sus eventuales implicaciones económicas y sociales, lo que puede facilitar el diseño de posibles líneas de actuación que ayuden a cohesionar la ciudad desde el punto de vista social y territorial.

METODOLOGÍA

Para medir la desigualdad en los ingresos existen diversas técnicas estadísticas, siendo el índice de Gini uno de los más aceptados, dada su amplia difusión y su fácil interpretación con carácter general. Para su cálculo, se ha utilizado como información primaria una investigación muestral diseñada específicamente para esta tarea, en la que la unidad muestral es el hogar y la población de referencia los hogares localizados en el municipio de Málaga, tomando como referencia el número de hogares por sección censal.

El tamaño de la muestra se ha fijado en 1100 hogares para obtener estimaciones globales con un margen de error inferior a 0,03 puntos en las estimaciones para la ciudad de Málaga.

El índice de Gini, que representa la relación entre las proporciones acumuladas de población ordenada según la magnitud de su ingreso equivalente y las proporciones acumuladas de su ingreso equivalente, se ha calculado siguiendo la línea marcada por Eurostat, a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$G = \left[\frac{2 \sum_{i=1}^n w_i y_i \sum_{j=1}^i w_j - \sum_{i=1}^n w_i^2 y_i}{\sum_{i=1}^n w_i \sum_{j=1}^n w_j y_j} - 1 \right] \cdot 100$$

donde: w_i es la ponderación muestral asignada al individuo i , siendo y_i el ingreso equivalente del individuo i , de forma que la muestra ha sido ordenada según el valor de y en sentido creciente.

CÁLCULO

RELACIÓN DE GINI

	Índice de Gini	Desigualdad S80/S20
Índice de Gini Málaga	31,54 %	5,43
Índice de Gini Málaga-Hombres	31,65 %	
Índice de Gini Málaga-Mujeres	31,44 %	
Centro	32,14 %	6,48
Litoral Este	26,68 %	4,38
Litoral Oeste	28,83 %	4,68
Nordeste	32,66 %	5,70
Noroeste	29,40 %	4,49

Año de referencia: 2011

6.2

CURVA DE LORENZ**CONCEPTO**

La curva de Lorenz recoge de un modo gráfico la proporción de renta que corresponde a cada grupo de individuos distribuidos en decilas, en función de la renta percibida dentro del conjunto de la población.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje de ingresos por decilas.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga

RELEVANCIA

La curva de Lorenz representa el porcentaje de renta que corresponde a cada porcentaje de individuos (decilas) mostrando en abscisas la población ordenada según sus ingresos y en ordenadas, en términos igualmente porcentuales, la renta percibida por el conjunto de la sociedad.

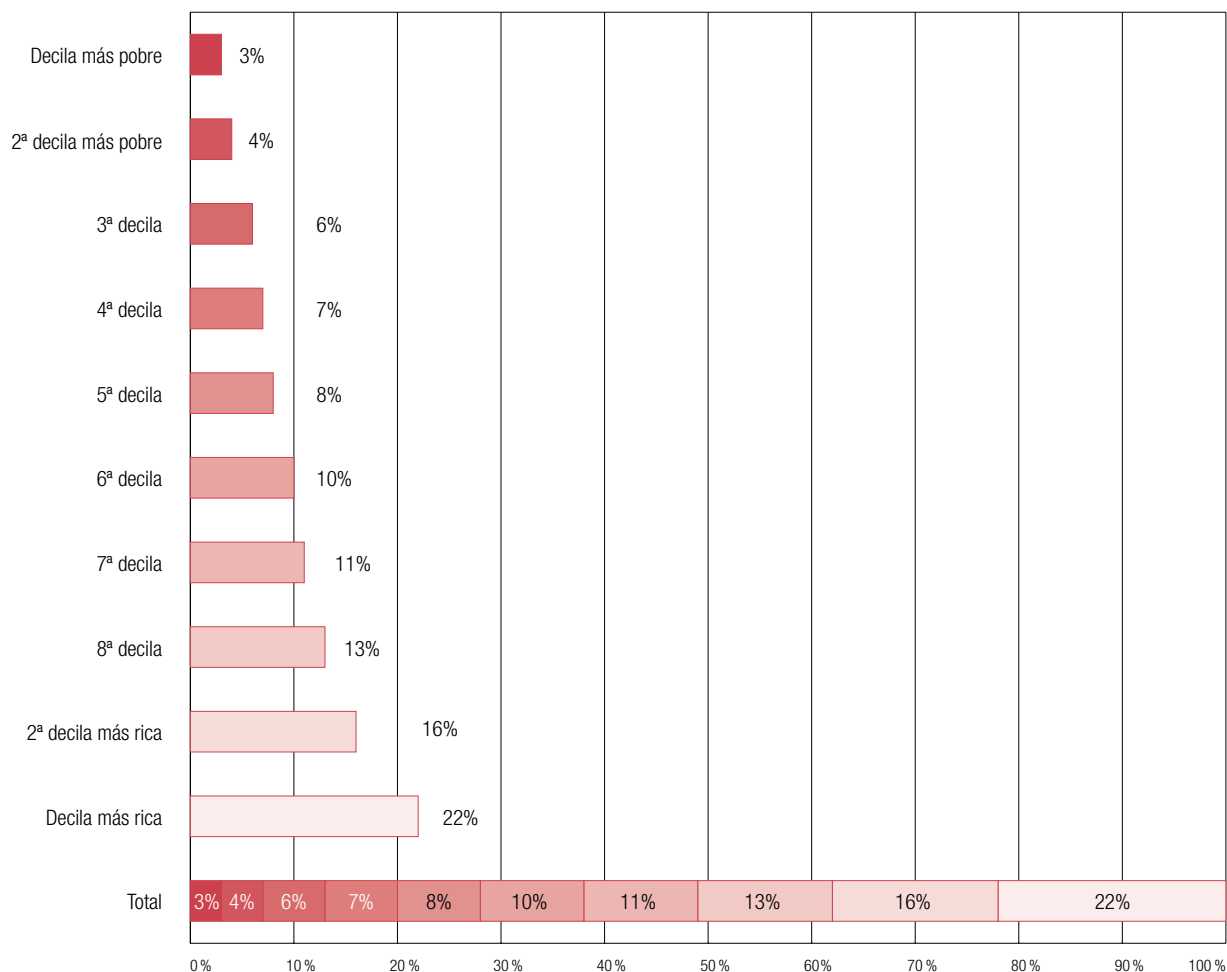
Conocer la distribución por decilas permite no sólo conocer la intensidad de la desigualdad, sino también profundizar en la naturaleza de la misma, medir la importancia relativa de cada grupo de población en términos de ingresos, etc.

METODOLOGÍA

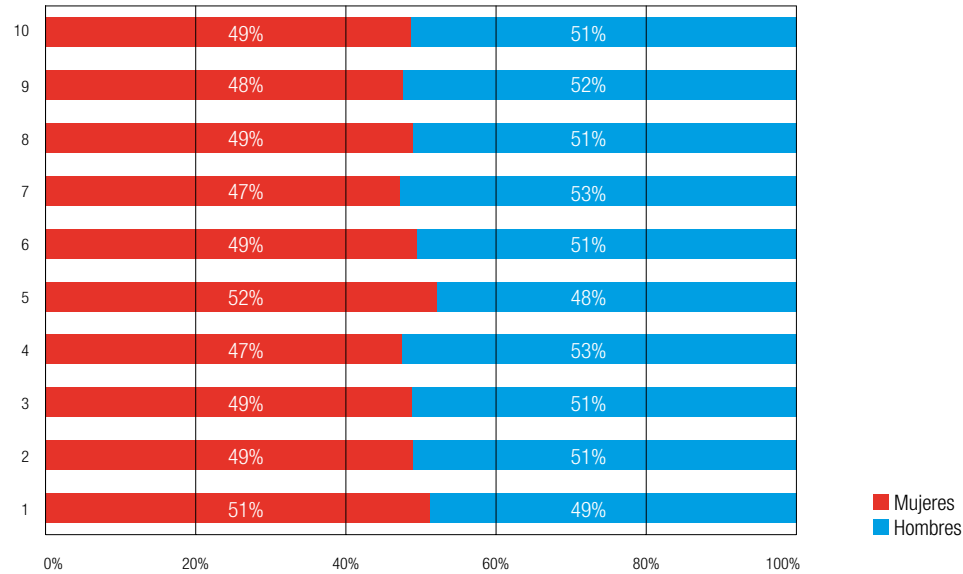
Con el propósito de comprender mejor la situación representada por la curva de Lorenz, se desglosa la distribución de los ingresos de la población estudiada señalando por separado el porcentaje de ingresos correspondiente a cada tramo de población. Atendiendo a una subdivisión de la población en diez decilas según el nivel creciente del ingreso equivalente, se obtiene la estimación del porcentaje de ingreso total que absorbe cada decila, el cual se representa gráficamente o en forma de tabla para el conjunto de la ciudad.

CÁLCULO									
CURVA DE LORENZ									
Curva de Lorenz	porcentaje de ingresos totales	composición por sexo		composición por grupos de edad			composición por nivel educativo del responsable del hogar		
	2011	Hombres	Mujeres	Menores 16	Adultos 16-65	Mayores 65	Primaria	Secundaria	Universitario
D1 (decila más pobre)	3%	49%	51%	18,13%	75,82%	6,05%	54,72%	38,37%	6,91%
D2 (2ª decila más pobre)	4%	51%	49%	18,22%	70,10%	11,69%	47,89%	48,24%	3,87%
D3	6%	51%	49%	18,00%	68,64%	13,37%	46,25%	45,89%	7,85%
D4	7%	53%	47%	13,13%	74,87%	12,00%	33,43%	44,92%	21,65%
D5	8%	48%	52%	14,40%	73,86%	11,75%	29,68%	43,27%	27,05%
D6	10%	51%	49%	11,11%	79,78%	9,11%	26,94%	48,13%	24,94%
D7	11%	53%	47%	7,06%	87,69%	5,25%	17,52%	42,39%	40,09%
D8	13%	51%	49%	5,02%	87,31%	7,67%	14,04%	31,51%	54,45%
D9 (2ª decila más rica)	16%	52%	48%	10,07%	84,01%	5,91%	4,13%	28,34%	67,53%
D10 (decila más rica)	22%	51%	49%	3,44%	93,19%	3,37%	8,53%	12,94%	78,53%

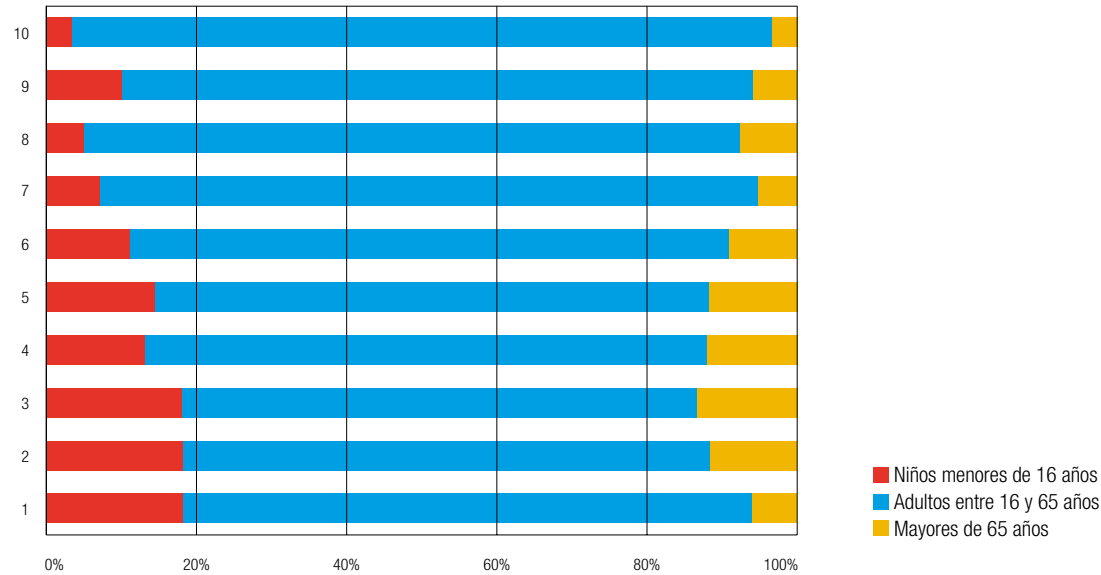
Porcentajes de ingresos totales por decilas



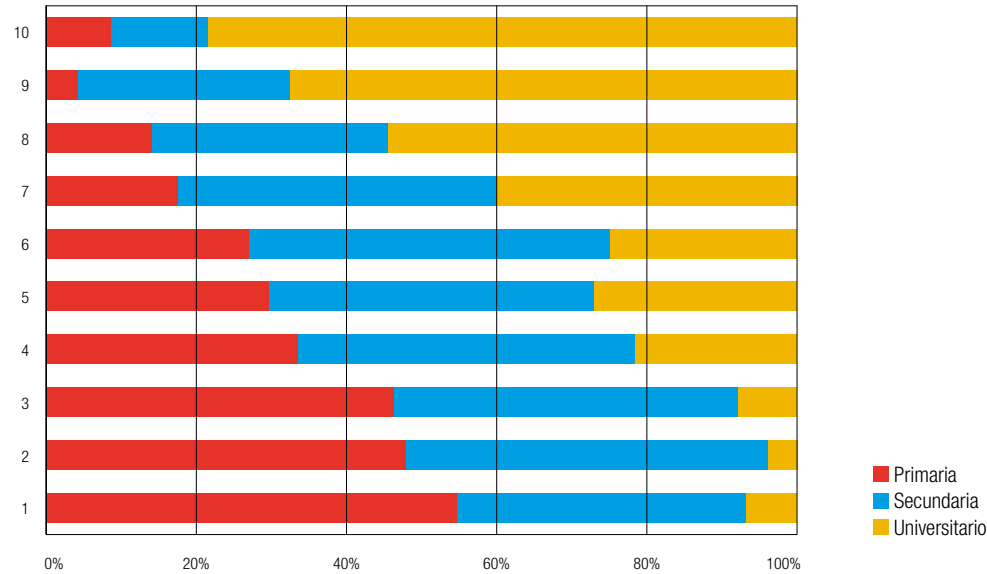
Composición de las decilas por sexo



Composición de las decilas por grupos de edad



Composición de las decilas por nivel educativo del responsable del hogar



SIETE TASA DE POBREZA

7

TASA DE RIESGO DE POBREZA**CONCEPTO**

La tasa de pobreza indica el porcentaje de hogares municipales situados por debajo del nivel de renta mínimo conocido como línea o umbral de pobreza, por debajo del cual se considera que resulta difícil mantener unas condiciones de vida aceptables en el contexto social en el que se vive.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

RELEVANCIA

El derecho a una vida libre de pobreza constituye un derecho humano básico, que tiene que ver con un adecuado nivel de vida, alimentación, vivienda, educación, salud, trabajo, seguridad social y participación en los beneficios del progreso social. Para establecer el concepto de umbral de pobreza,

es necesario distinguir entre líneas de pobreza absoluta y relativa. Las primeras harían referencia a situaciones extremas, que condicionan la propia supervivencia de la persona que sufre tal situación, al no garantizar la consecución de unos medios mínimos imprescindibles para la vida.

Las líneas de pobreza relativa se establecen pensando en los patrones característicos de consumo y bienestar de cada sociedad, precisando en qué medida un determinado nivel de ingresos permite o no acercarse a ellos. Lo que se pretende, de forma resumida, es señalar aquella posición que posibilita, dentro de cada entorno social, alcanzar un nivel de vida adecuado.

METODOLOGÍA

Para el establecimiento de la línea de pobreza relativa, el umbral que está aceptado actualmente a nivel internacional (de acuerdo con el que se procede en la Unión Europea), es el que corresponde al 60% de la renta mediana (es decir, la que ocupa la posición central) de la distribución existente de la renta. El análisis de la pobreza relativa en Málaga toma en consideración el ingreso equivalente en el hogar como la variable que representa la posición económica de cada individuo, a partir de la investigación muestral diseñada para el cálculo del índice de Gini.

El análisis se realiza empleando dos umbrales de pobreza diferentes. El umbral de pobreza de Málaga (L.M.), estimado con los datos muestrales obtenidos, igual al 60% de la mediana estimada del ingreso equivalente, y el umbral de pobreza estimado por el Instituto Nacional de Estadística para España más reciente (L.E.).

CÁLCULO		
TASA DE RIESGO DE POBREZA		
	Umbral de pobreza de Málaga (L.M.)	Umbral de pobreza de España (L.E.)
FGTO para Málaga	19,92 %	22,58 %
FGTO para Málaga-Hombres	19,49 %	22,20 %
FGTO para Málaga-Mujeres	20,37 %	23,00 %
Centro	20,32 %	22,88 %
Litoral Este	8,44 %	9,72 %
Litoral Oeste	21,17 %	23,36 %
Nordeste	24,74 %	27,49 %
Noroeste	21,50 %	27,16 %

OCHO

VULNERABILIDAD
Y EXCLUSIÓN
SOCIAL

8

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA. ÍNDICES DE DISIMILITUD Y SEGREGACIÓN

CONCEPTO

La segregación residencial urbana hace referencia al nivel de desigualdad en la distribución de un determinado grupo de población en el espacio urbano. Para medir este grado de diferenciación residencial de la población extranjera se utilizan los índices de disimilitud (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al grupo mayoritario) y segregación (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al resto de la población).

UNIDAD DE MEDIDA

Índice de segregación adimensional.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga y Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

RELEVANCIA

El concepto de segregación residencial permite cuantificar la separación y el aislamiento social que puede llegar a existir entre un determinado grupo social y el resto, haciendo referencia únicamente al lugar de residencia.

De forma general, la población inmigrante procedente de determinados países puede verse forzada a localizarse en los barrios y zonas más degradadas de la ciudad, dando lugar a la creación de ghettos. En este sentido, la segregación se produce con un claro carácter negativo.

Este tipo de fenómenos vienen analizándose desde hace mucho tiempo, destacando el estudio del índice de disimilitud (Duncan y Duncan, 1955), que mide la distribución de un determinado grupo de población en la ciudad. Este indicador puede entenderse también como el porcentaje del grupo minoritario que tendría que cambiar de residencia para obtener una distribución igualitaria.

METODOLOGÍA

A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total existente en la ciudad, como su país de origen y su lugar de residencia. Una vez obtenida esta información, se establecen los grupos minoritarios a analizar como la población de cada una de las principales nacionalidades existentes en la población inmigrante de la ciudad y se calcula el número de personas que residen en cada barrio para cada una de esas nacionalidades. Sobre la matriz de datos resultante, número de inmigrantes existentes por nacionalidad y barrio, se calculan los índices de disimilitud (ID) y segregación (IS) como:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{y_i}{Y} \right|$$

Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i, X es la población total del grupo minoritario, y_i es la población del grupo mayoritario o población autóctona en el barrio i, e Y es la población total del grupo mayoritario.

$$IS = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{t_i - x_i}{T - X} \right|$$

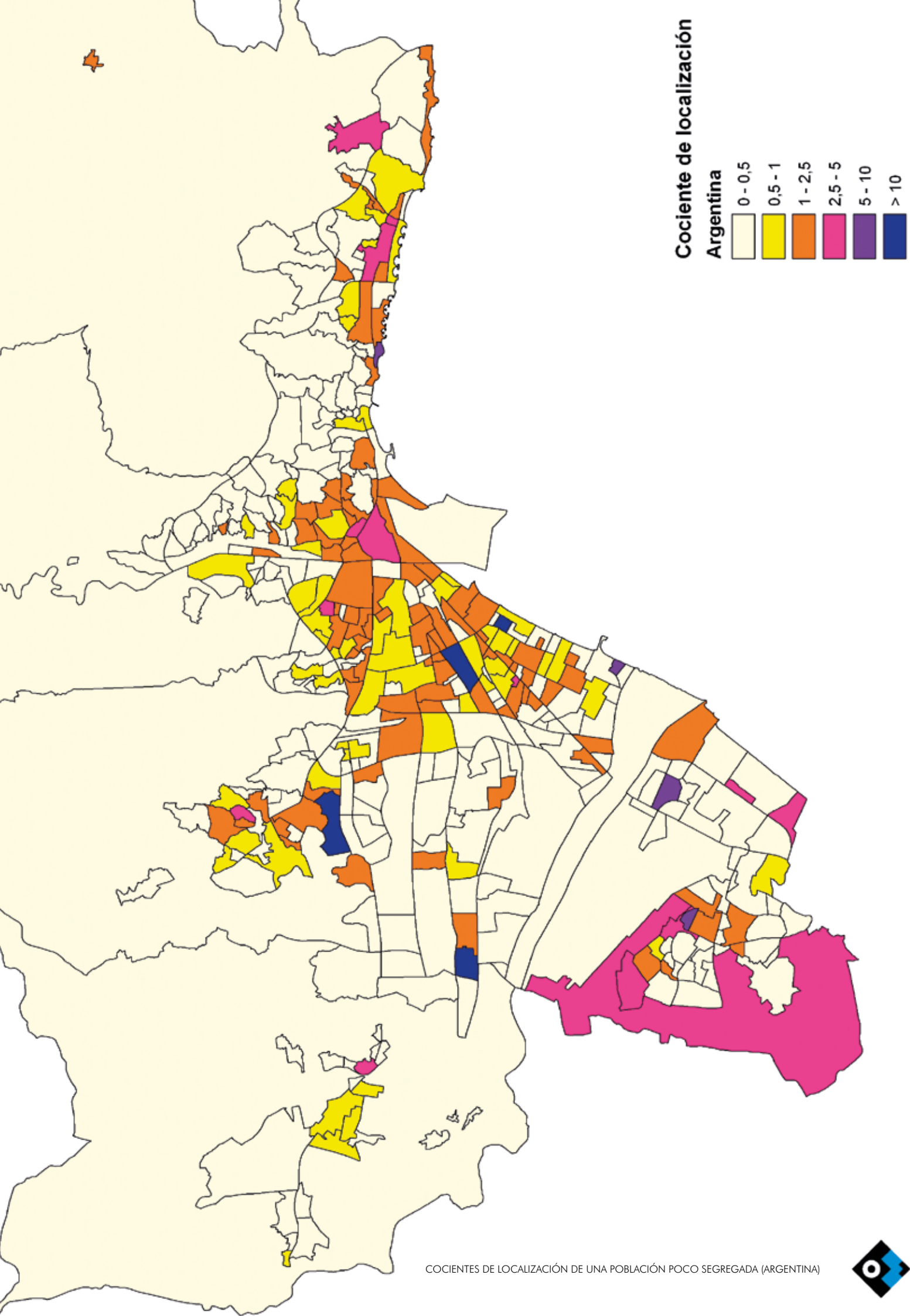
Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i, X es la población total del grupo minoritario, t_i es la población total en el barrio i, y T es la población total en el municipio.

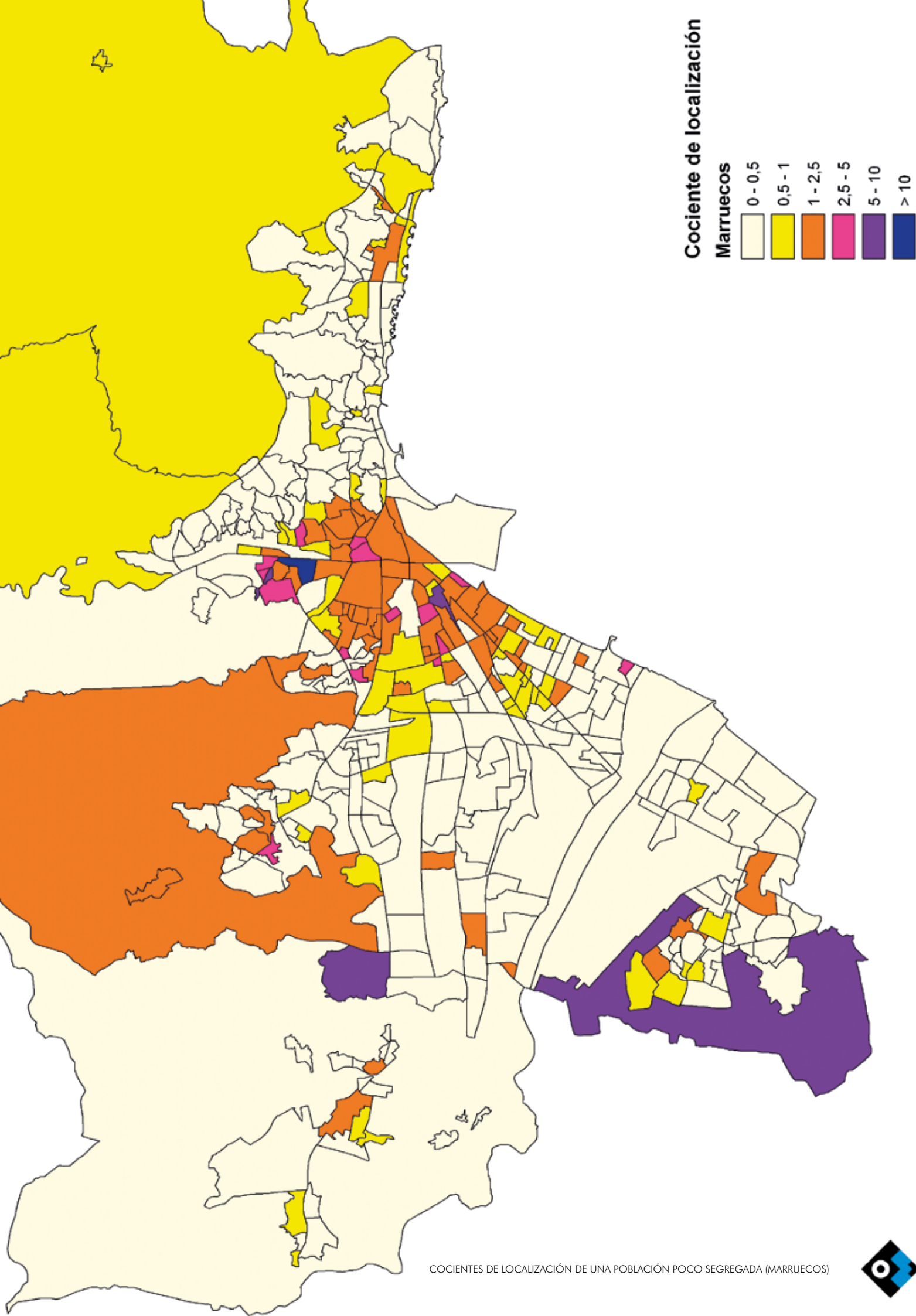
CÁLCULO

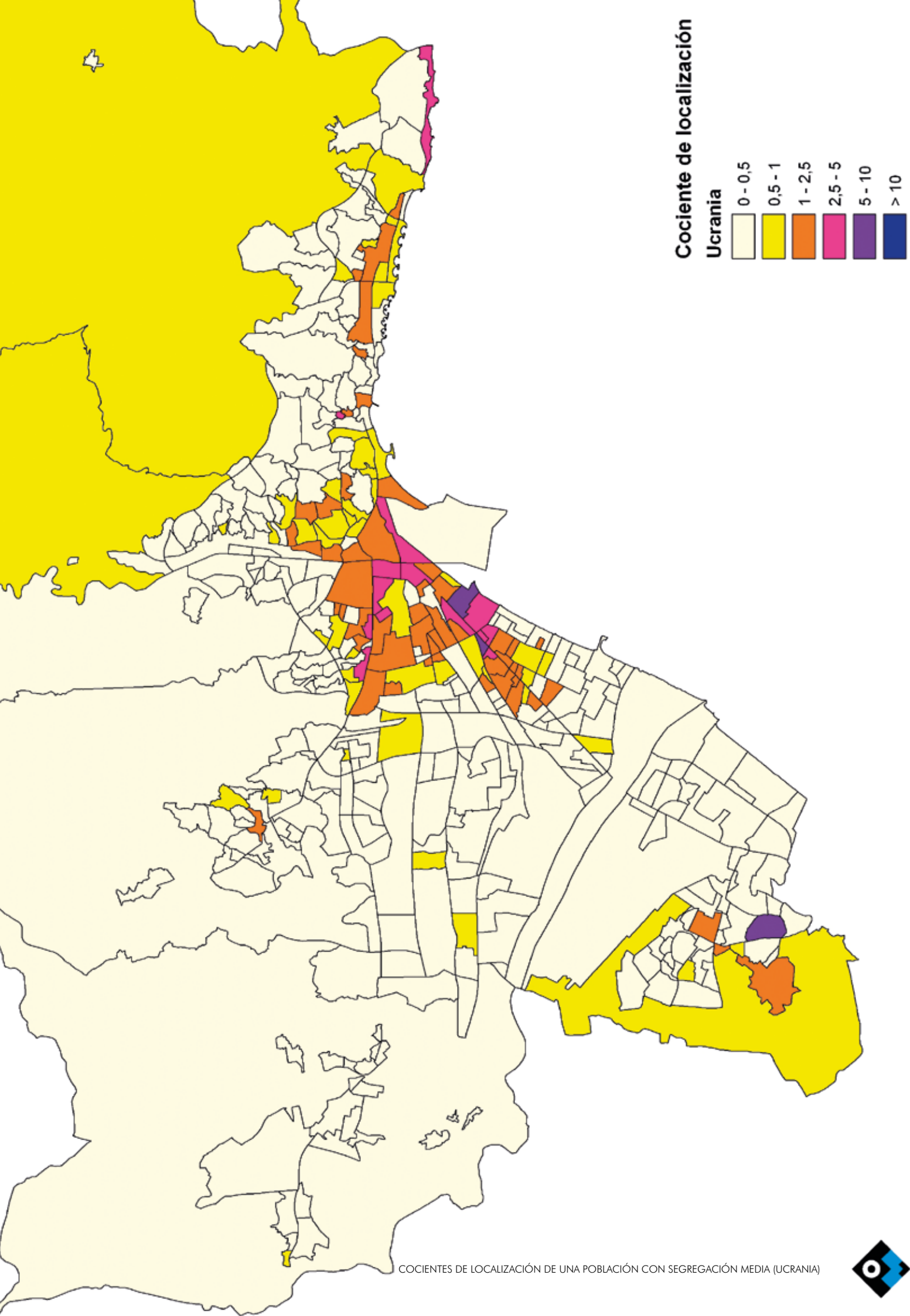
ÍNDICE DE SEGREGACIÓN (IS)

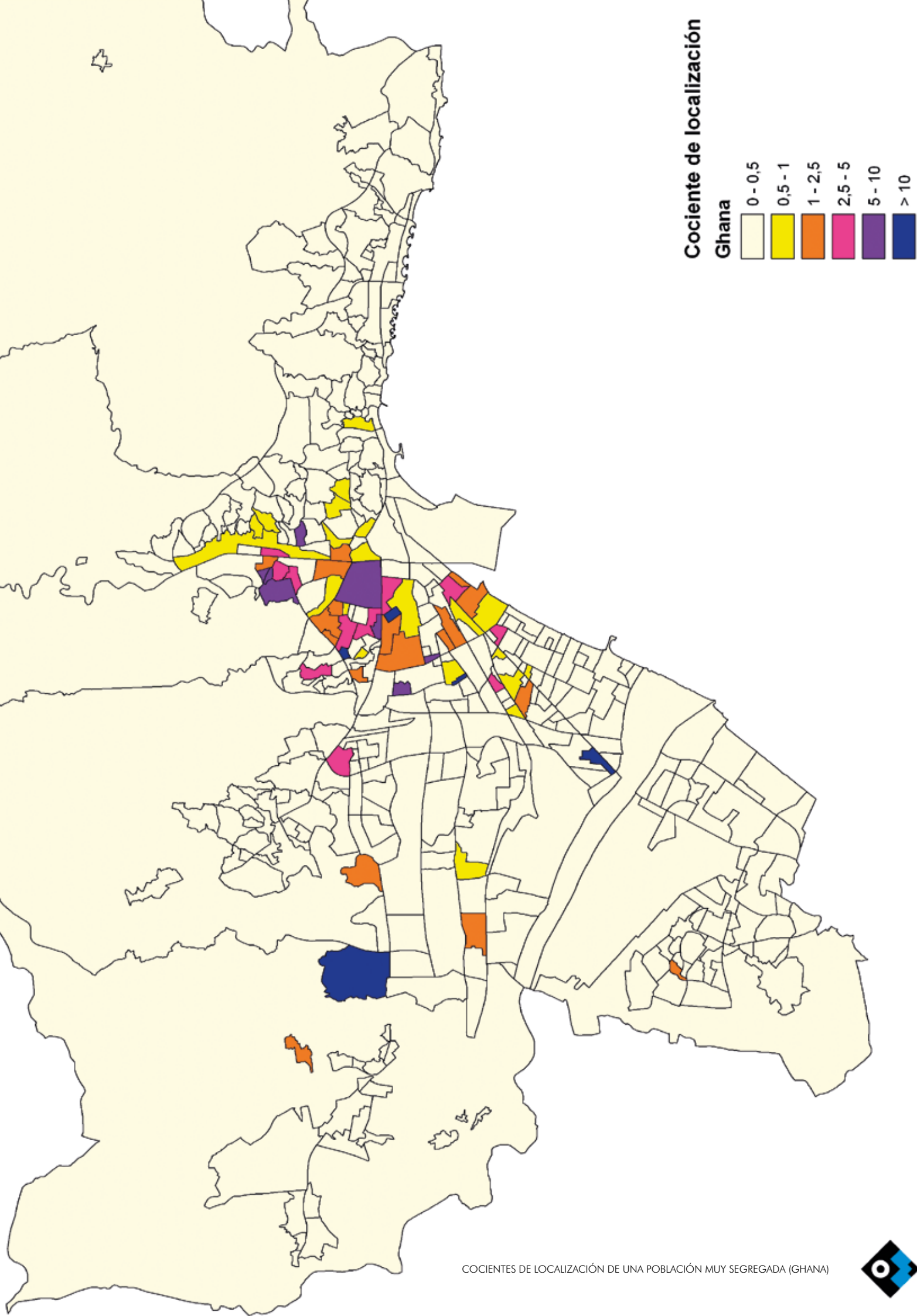
País origen	Nº hab.	% extranjeros	IS total	IS hombres	IS mujeres
Ghana	720	1,45	0,63	0,62	0,76
Uruguay	443	0,89	0,50	0,53	0,56
Bolivia	1.400	2,81	0,49	0,54	0,48
Reino Unido	916	1,84	0,48	0,51	0,51
Nigeria	3.034	6,10	0,48	0,48	0,51
Ecuador	576	1,16	0,47	0,49	0,54
Ucrania	3.430	6,90	0,42	0,46	0,40
Portugal	533	1,07	0,42	0,48	0,47
China	2.649	5,33	0,42	0,43	0,41
Bulgaria	1.445	2,91	0,41	0,44	0,42
Rumania	3.767	7,57	0,40	0,43	0,39
Francia	1.184	2,38	0,40	0,43	0,44
Alemania	992	1,99	0,39	0,43	0,43
Venezuela	571	1,15	0,39	0,47	0,43
Rusia	772	1,55	0,38	0,50	0,39
Paraguay	3.888	7,82	0,38	0,44	0,36
Brasil	1.139	2,29	0,34	0,40	0,35
Marruecos	8.772	17,64	0,34	0,36	0,33
Colombia	1.509	3,03	0,31	0,36	0,31
Argentina	2.642	5,31	0,28	0,31	0,30
Italia	2.511	5,05	0,28	0,28	0,33

Año de referencia: 2012









NUEVE COBERTURAS SOCIALES

La presencia de una amplia red de coberturas sociales constituye una importante medida para la lucha contra la exclusión social de los ciudadanos más vulnerables o desfavorecidos.

Las coberturas sociales constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales, teniendo como finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran.

En especial, teniendo en cuenta la tendencia demográfica actual hacia un gradual envejecimiento de la sociedad occidental, es importante hacer un seguimiento de todo tipo de prestaciones dirigidas a personas mayores de edad, a través de indicadores como el número de beneficiarios de pensiones no contributivas, el índice de soledad, el número de plazas residenciales para mayores, el número de personas atendidas a domicilio y el número de expedientes abiertos en servicios sociales, entre otros.

- 9.1 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
- 9.2 ÍNDICE DE SOLEDAD
- 9.3 PLAZAS RESIDENCIALES PARA MAYORES
- 9.4 PERSONAS ATENDIDAS EN DOMICILIO
- 9.5 EXPEDIENTES FAMILIARES EXISTENTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES
- 9.6 PERSONAS SIN HOGAR

9.1

BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**CONCEPTO**

Beneficiarios de las pensiones no contributivas: invalidez y jubilación, y porcentaje con respecto a la población total.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje y número de pensionistas.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Junta de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

RELEVANCIA

Son prestaciones económicas que se reconocen a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo.

Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones siguientes: Invalidez y Jubilación. La gestión de estas pensiones no contributivas está atribuida a los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma.

Un número elevado de beneficiarios de pensiones no contributivas implica un alto riesgo de exclusión social por una amplia porción de la población, debido a su exclusiva dependencia de las ayudas económicas del Estado. Este tipo de prestación nos indica también el número de personas que no han cotizado a la Seguridad Social o lo han hecho por un tiempo inferior a lo exigido para tener una pensión general contributiva.

METODOLOGÍA

El indicador se obtiene como la suma del número total de usuarios que reciben pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, y la relación porcentual de beneficiarios con respecto a la población total del municipio en ese mismo año.

CÁLCULO**BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**

Población Total	576.938
Beneficiarios de pensiones no contributivas (invalidez)	4.201
Beneficiarios de pensiones no contributivas (jubilación)	5.297
% beneficiarios de pensiones no contributivas / Total Población	1,65

Año de referencia: 2011

Serie histórica: beneficiarios de pensiones no contributivas

9.2

ÍNDICE DE SOLEDAD

CONCEPTO

El índice de soledad muestra el porcentaje de personas mayores de 75 años que viven solas sobre el total de la población municipal mayor de 75 años.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje y número de personas mayores en soledad.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Ayuntamiento de Málaga, Organismo Autónomo de Gestión Tributaria, y Padrón de habitantes.

RELEVANCIA

El aumento de la esperanza de vida, 78 años varones y 84 años mujeres en 2010, en Málaga, ha determinado un cambio en la situación de la pobla-

ción mayor, provocando un aumento de las personas que viven solas. En muchos casos el tipo de viviendas suelen ser pequeñas y de cierta antigüedad, no reuniendo todas las condiciones de accesibilidad y confort necesario para estas personas, que debido a su edad, presentan algún tipo de enfermedad. Al vivir solos, generalmente disminuye la disponibilidad de acceso a los recursos específicos de los mayores y aumenta su vulnerabilidad socio-económica, así como el riesgo de exclusión social respecto al resto de la población. La soledad implica, en muchos casos, aislamiento y síntomas de depresión. Por tanto, el aumento de esperanza de vida implica también un aumento de los recursos y gastos sociales, debiendo de ser muchos de ellos atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio, en sus distintas prestaciones.

METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador es necesario conocer el número total de mayores de 75 años desde el padrón municipal, distinguiendo entre los que viven solos y los que viven en un núcleo familiar de dos o más personas. Una vez conseguidos esos datos, será suficiente sacar el porcentaje de mayores solos sobre el total.

CÁLCULO

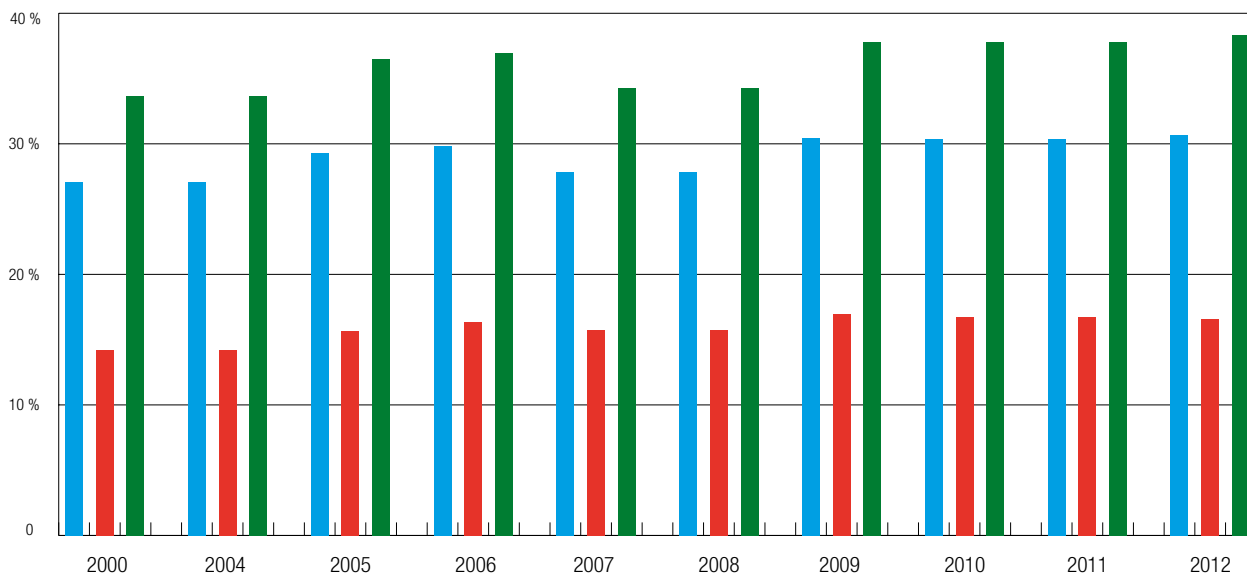
ÍNDICE DE SOLEDAD

	Total	Hombres	Mujeres
Personas mayores de 75 años	41.686	14.739	26.947
Personas mayores de 75 años que viven solos	12.781	2.447	10.334
Mayores de 75 años que viven solos / Mayores 75 años	30,66%	16,60%	38,35%

Año de referencia: 2012

Serie histórica: índice de soledad (mayores 75 años solos)

■ Total ■ Hombres ■ Mujeres



9.3

**PLAZAS RESIDENCIALES
PARA MAYORES****CONCEPTO**

Número de plazas residenciales para mayores y proporción con respecto al total de mayores empadronados en la ciudad de Málaga.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de plazas y porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Delegación en Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social, Junta de Andalucía y Servicio de Acción e Inserción Social.

RELEVANCIA

Las residencias para personas mayores, plazas residenciales, representan un recurso para dicho colectivo cada vez más demandado. El cuidado y prestaciones que ofrecen así como la atención personalizada es cada vez más tenida en cuenta a la hora de optar por dicho recurso.

Las plazas residenciales representan una importante alternativa a la convivencia de las personas mayores. Poder disponer de una plaza en una residencia supone el poder cubrir una necesidad, bien de forma temporal o de forma permanente.

La importancia de crear una red de residencias públicas, o concertadas, es fundamental, pues redundará directamente en la calidad de vida de dicho colectivo. Esta prestación se complementa con el Servicio de Ayuda a Domicilio, que se establece en los domicilios de las personas mayores, pero que no puede cubrir ciertas demandas sociales y paliativas, que cubre una residencia.

METODOLOGÍA

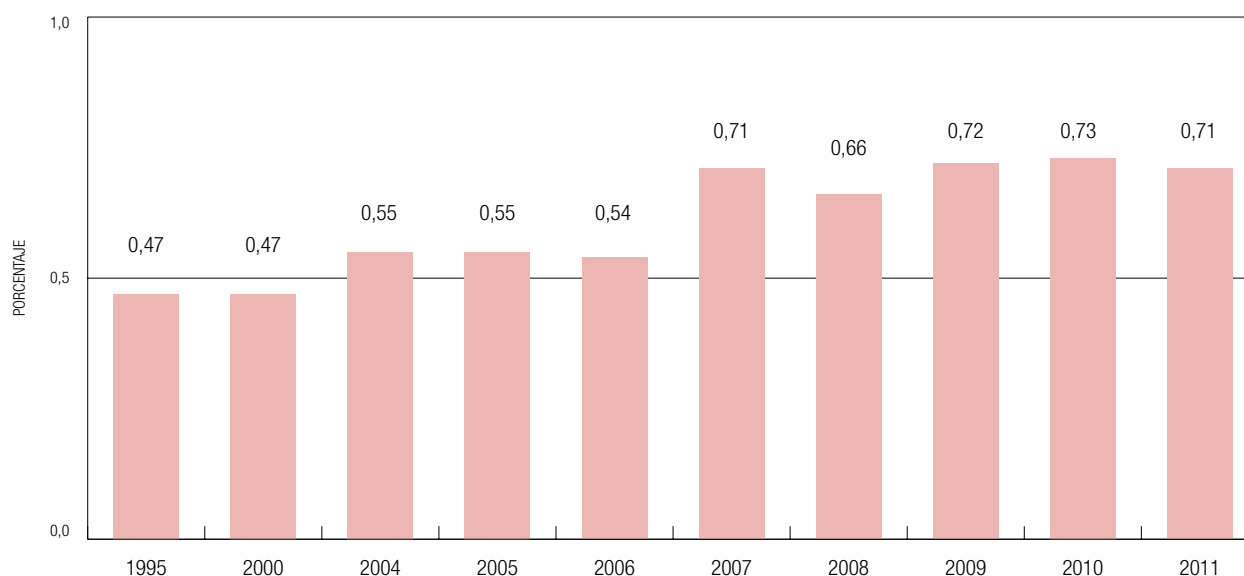
Para el cálculo del indicador hay que recoger el número total de plazas disponibles en los centros de acogida existente en la ciudad y específicamente dirigidas a los mayores de 65 años, teniendo en cuenta tanto las instalaciones públicas, como aquellas concertadas.

Una vez obtenido el dato, se establece el porcentaje de cobertura sobre el número total de mayores de 65 años residentes en la ciudad.

CÁLCULO**PLAZAS RESIDENCIALES PARA MAYORES**

Total de personas mayores de 65 años	86.763
Plazas para mayores de 65 años	612
Plazas / total mayores 65 años	0,71%

Año de referencia: 2011

Serie histórica: plazas residenciales / mayores 65 años

9.4

PERSONAS ATENDIDAS EN DOMICILIO

CONCEPTO

Indicador que hace referencia a las personas atendidas en el domicilio en la ciudad de Málaga, a través del Servicio de Ayuda a Domicilio que desarrolla el Ayuntamiento.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de personas atendidas y porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Concejalía de Derechos Sociales, Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga. Memoria del Área.

RELEVANCIA

El Servicio de Ayuda a Domicilio representa un recurso muy importante para un colectivo muy vulnerable como son, en su mayoría, personas mayores de 65 años que viven solas y que tienen algún tipo de enfermedad o dependencia. En muchos casos no disponen de un familiar o vecino que les pueda ayudar, así como no disponen tampoco de recursos económicos que puedan cubrir dichas carencias. Las residencias pueden re-

presentar una alternativa, pero el costo elevado de las mismas, incluidas las concertadas, terminan por no ser un recurso válido, sin mencionar las listas de espera para entrar en las mismas. La nueva Ley denominada popularmente de Dependencia intenta cubrir estas carencias, pero la lentitud de su aplicación puede provocar situaciones marginales en este colectivo. Un elevado número de personas asistidas indica una creciente capacidad de responder a la demanda de asistencia.

METODOLOGÍA

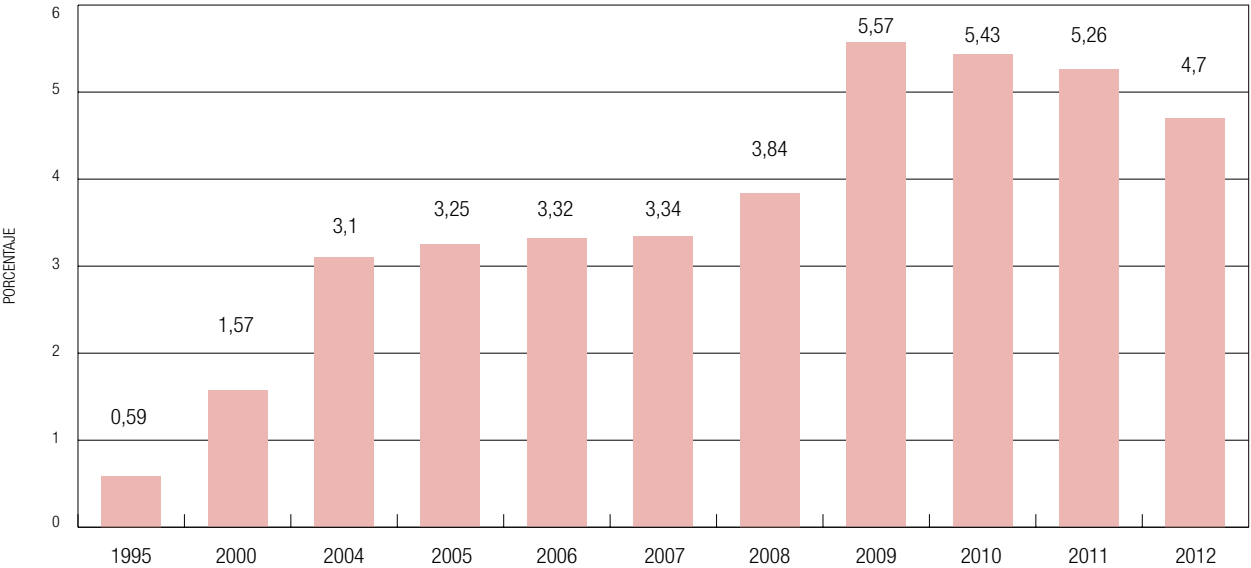
Para el cálculo del indicador hay que obtener el dato acerca del número de personas mayores de 65 años atendidas a domicilio a lo largo del año, sumando los datos de los distintos registros existentes. El porcentaje de personas atendidas a domicilio se calcula sobre el total de la población mayor de 65 años residente en el municipio.

CÁLCULO

PERSONAS ATENDIDAS EN DOMICILIO	
Total de personas mayores de 65 años	88.263
Personas atendidas a domicilio mayores de 65 años	4.151
Personas atendidas/total mayores de 65 años	4,70

Año de referencia: 2012

Serie histórica: personas atendidas en domicilio



9.5

**EXPEDIENTES FAMILIARES
EXISTENTES EN LOS CENTROS
DE SERVICIOS SOCIALES****CONCEPTO**

A través de este indicador se contabilizan los expedientes familiares tramitados en los Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de expedientes familiares y porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Concejalía de Derechos Sociales, Área de de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga y Memoria del Área.

RELEVANCIA

El número de expedientes familiares existentes en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento, a través del proyecto de información, valoración y orientación, nos indica la capacidad de responder por parte de las instituciones municipales frente a problemáticas sociales de diferente índole. Este servicio representa la entrada general de la ciudadanía a los servicios y prestaciones sociales que ofrece el Ayuntamiento, derivando en muchos casos, las necesidades planteadas a otros servicios o

recursos propios, o de otras administraciones o entidades sociales colaboradoras con el Ayuntamiento. El número de expedientes familiares existentes en dichos centros representa el grado de vulnerabilidad y carencias que tiene la ciudadanía. Indica un conocimiento de los recursos existentes, pero igualmente su aumento indica también el aumento de la población que precisan de las prestaciones y servicios públicos para poder cubrir sus necesidades básicas. Un alto número de expedientes abiertos señala un esfuerzo de los Servicios Sociales municipales para hacer frente a las dificultades de la población.

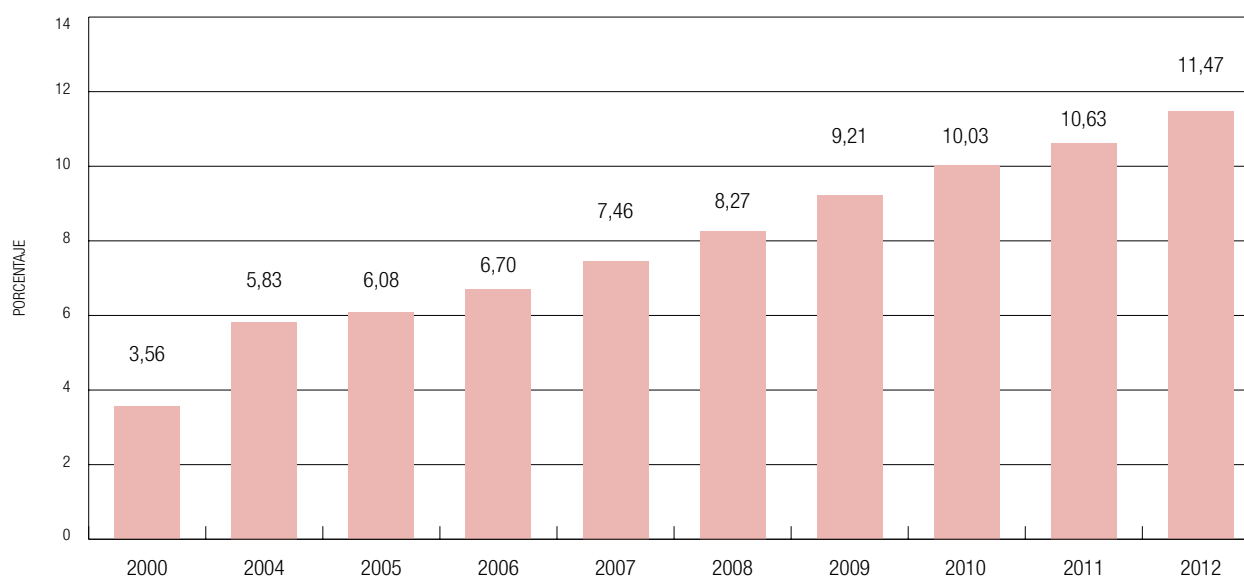
METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador hay que solicitar el número de expedientes familiares existentes en el Área de Bienestar Social, responsable y coordinador de la implementación de Servicios Sociales en la ciudad. Una vez conseguido este dato, será suficiente establecer el porcentaje de expedientes respecto a la población municipal total.

CÁLCULO**EXPEDIENTES FAMILIARES EXISTENTES
EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES**

Población total	575.322
Número de expedientes familiares existentes en los centros	65.989
Expedientes existentes / Población total	11,47

Año de referencia: 2012

Serie histórica: expedientes familiares existentes en los centros

9.6

PERSONAS SIN HOGAR

CONCEPTO

A través de este indicador se realiza el seguimiento del número de personas sin hogar presentes en el municipio, así como el número de personas atendidas por el Servicio Puerta Única del Ayuntamiento.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de personas y número de personas atendidas.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Área de Gobierno de Derechos Sociales. Bienestar Social. Ayuntamiento de Málaga.

RELEVANCIA

La atención a personas sin hogar constituye generalmente el último recurso en la cadena de servicios sociales, pues asiste a un colectivo que sufre un tipo de exclusión social más grave y marginal. El colectivo de personas sin hogar agrupa a personas con una gran variedad de situaciones y problemáticas complejas, que como norma general, no disponen de medios económicos para cubrir sus necesidades básicas como alojamiento o comida y carecen de apoyo familiar o social. Desde los servicios de atención a personas sin hogar se realiza la coordinación técnica e institucional y la planificación y ejecución de la política social en relación con las personas sin hogar, así como la búsqueda de nuevas estrategias con las personas que permanecen permanentemente en ciertas calles o ciertas zonas de la ciudad. Por otra parte, la intervención social presente algunos límites como son la voluntariedad de algunas personas sin hogar a entrar en la red de atención social o la escasez de recursos ante una población de personas sin hogar elevada.

METODOLOGÍA

Los datos relativos a ese indicador se obtienen directamente a través de la información facilitada por los servicios de atención a personas sin hogar (Puerta Única) perteneciente al Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

CÁLCULO

PERSONAS SIN HOGAR

Nº total de atenciones Servicio Puerta Única	5.478
Personas atendidas según sexo: hombre	80,98 %
Personas atendidas según sexo: mujer	19,02 %
Personas atendidas por edad: 18-35 años	37,21 %
Personas atendidas por edad: 36-55 años	54,11 %
Personas atendidas por edad: 56-89 años	8,68 %
Personas atendidas según procedencia: España	43,80 %
Personas atendidas según procedencia: Unión Europea	20,87 %
Personas atendidas según procedencia: No comunitario	35,34 %

Año de referencia: 2012

DIEZ VIOLENCIA DE GÉNERO

El año 1975 fue declarado por la ONU Año Internacional de la Mujer, y desde entonces ha ido adquiriendo una mayor repercusión. En el año 1993 se aprobó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, estableciendo la igualdad entre hombres y mujeres en su aplicación a los Derechos Humanos. También en el año 1993 la ONU aprobó la Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pero es el año 1995, cuando se celebra la IV Conferencia de Mujeres en Beijing el que puede considerarse el primer cambio sustancial, ya que en esta IV Conferencia se aprobó por unanimidad la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en la que se incorporan la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de Eliminación de la Discriminación contra la mujer y la Declaración de Viena.

Hoy en día numerosos países cuentan con estrategias específicas para combatir la violencia contra la mujer, modificando su legislación e incluyendo leyes contra la violencia, planes generales y sectoriales para combatirla y promoviendo campañas para interesar a los diferentes ámbitos de la sociedad en este problema.

En España se empieza a luchar contra la desigualdad de la mujer con la aprobación de la Carta Magna en el año 1978. En 1983, el Código Penal toma como atenuante los malos tratos en la relación conyugal. Del año 1998 al 2000 se aprobó el I Plan de Acción contra la Violencia Doméstica. En el año 2001 el Consejo de Ministros aprobó el II Plan Integral contra la Violencia Doméstica con vigencia hasta el 2004 y con la finalidad de generar medidas legislativas y procedimentales, asistenciales y de intervención Social. De ese Plan nacieron normas como la Ley 38/2002, la Ley Orgánica 8/2002 o la Ley 27/2003.

Las actuaciones más específicas en el Ayuntamiento de Málaga, comienzan en 1996 con el "I Plan MÁLAGA MUJER", con un periodo de ejecución 1996-1999. En 1997 se aprueba el "I PLAN MÁLAGA CIUDAD SIN MALOS TRATOS". El 25 de junio de 2009 el Pleno del Ayuntamiento aprueba el "I PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO".

10

VIOLENCIA DE GÉNERO**CONCEPTO**

Este indicador hace referencia a la proporción de mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato de género y que han solicitado ayuda a las distintas oficinas y organizaciones habilitadas para atender a personas afectadas por esta forma de violencia.

UNIDAD DE MEDIDA

Número de mujeres afectadas y porcentaje.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Concejalía de Derechos Sociales. Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga.

RELEVANCIA

La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea reconocen el problema de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos y libertades humanas fundamentales, que constituye un obstáculo principal para conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y para el desarrollo de toda sociedad democrática.

A nivel nacional, tanto la Constitución Española como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, reflejan la no discriminación ante la Ley y el derecho de

todas las personas a la integridad física y moral, y vincula a los poderes públicos para que remuevan todos los obstáculos que impidan el ejercicio de dichos derechos.

METODOLOGÍA

Los datos necesarios para el cálculo del indicador se obtienen de la información facilitada por el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer. Los parámetros a ser analizados son el número de mujeres atendidas por violencia de género, las denuncias interpuestas y las mujeres en casas de acogida.

A partir de este dato se calcula el porcentaje de estas incidencias que han sido atendidas así como la distribución porcentual de las mismas en función de si se han presentado denuncias, solicitado asesoramiento jurídico, la derivación a casas de acogida y las asistencias llevadas a cabo por la comisaría.

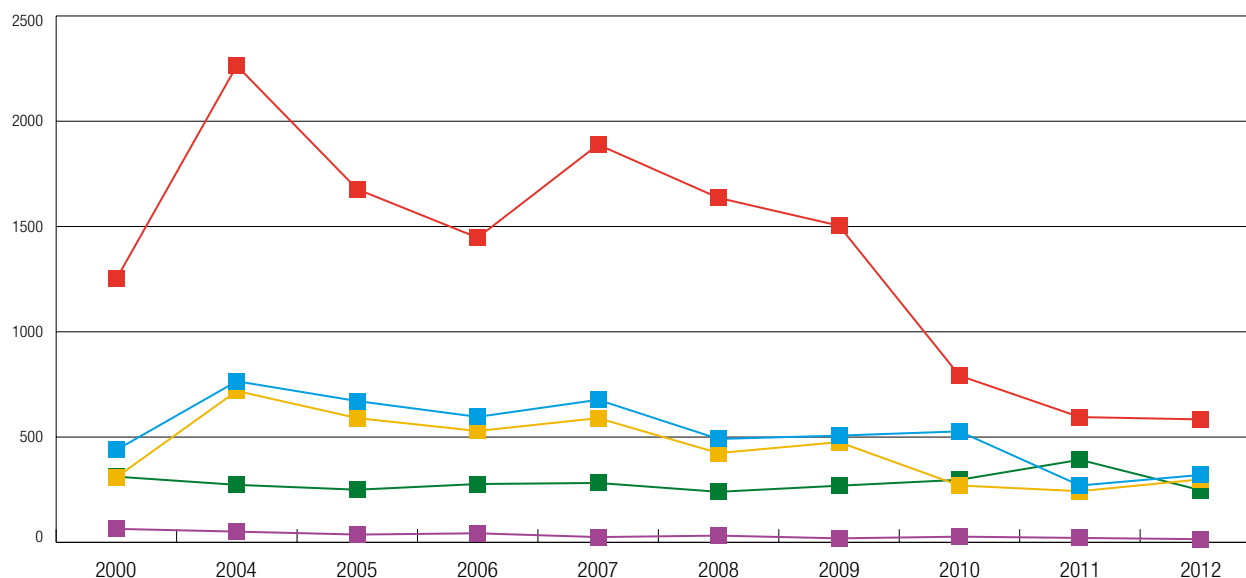
CÁLCULO**VIOLENCIA DE GÉNERO**

Nº de mujeres total	298.464	
Nº de consultas solicitadas	584	0,20 %
Nº de consultas atendidas	584	100 %
Asistencias en comisarías	320	55 %
Nº de denuncias	299	51 %
Asesoramiento jurídico solicitado	248	42 %
Nº de mujeres en casas de acogida	15	3 %

Año de referencia: 2011

Serie histórica

■ Consultas atendidas ■ Asistencia en comisarías ■ Denuncias realizadas ■ Solicitud de asesoramiento jurídico ■ Mujeres en casas de acogida



ONCE NECESIDADES Y DEMANDAS SOCIALES

Para poder analizar el nivel de integración y la evolución de la calidad de vida de la ciudadanía es necesario efectuar un diagnóstico de las necesidades de la población, partiendo de aquellas más básicas, como son la tasa de escolarización y el grado de dependencia.

11.1 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN
11.2 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN
11.3 TASA DE DEPENDENCIA

11.1

TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN**CONCEPTO**

La tasa neta de escolarización se define como el cociente del alumnado de una cierta edad entre la población de la misma edad. En el caso de la tasa de escolarización en edad primaria se tienen en cuenta los alumnos entre 6 y 11 años y en el caso de la escolarización en secundaria la edad está comprendida entre 12 y 15 años.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje de alumnos

FUENTE DE INFORMACIÓN

Servicio de Estadística, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

RELEVANCIA

La educación es la base fundamental para el futuro de la sociedad. Un nivel de escolarización total, como parte de una estrategia de formación amplia y de calidad es, sin duda, una apuesta clave que repercute directamente en la calidad social y el beneficio económico del país.

El análisis de este indicador permite conocer el grado de alumnos que no están escolarizados. Una tasa de escolarización situada excesivamente por debajo del 100% de alumnos en los ciclos de educación obligatoria indica que existe un determinado sector de población en edad escolar que no tiene acceso a un nivel de educación básica, y alerta de la necesidad urgente de establecer programas que corrijan dicha desigualdad.

METODOLOGÍA

El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los ciclos educativos correspondientes a cada año escolar, en donde se refleja entre otras informaciones, la tasa de escolarización del alumnado, a nivel provincial y andaluz.

Dicha tasa se obtiene como la proporción existente entre los alumnos de un ciclo educativo que están escolarizados y el total de la población con edad para estar en dicho ciclo educativo. Los datos de población escolar tienen en cuenta a niños y niñas escolarizados tanto en colegios públicos como en colegios concertados y privados y están referidos a la provincia de Málaga.

CÁLCULO**TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN****Educación Infantil**

1º ciclo - 0 a 2 años - Total	29,72 %
1º ciclo - 0 a 2 años - Niños	30,59 %
1º ciclo - 0 a 2 años - Niñas	28,80 %
2º ciclo - 3 a 5 años - Total	99,82 %
2º ciclo - 3 a 5 años - Niños	99,37 %
2º ciclo - 3 a 5 años - Niñas	100,00 %

Educación Primaria

1º ciclo - 6 a 7 años - Total	96,86 %
1º ciclo - 6 a 7 años - Niños	96,00 %
1º ciclo - 6 a 7 años - Niñas	97,77 %
2º ciclo - 8 a 9 años - Total	90,37 %
2º ciclo - 8 a 9 años - Niños	89,81 %
2º ciclo - 8 a 9 años - Niñas	90,95 %
3º ciclo - 10 a 11 años - Total	88,95 %
3º ciclo - 10 a 11 años - Niños	88,43 %
3º ciclo - 10 a 11 años - Niñas	89,50 %

Educación Secundaria

1º ciclo - 12 a 15 años - Total	90,09 %
1º ciclo - 12 a 15 años - Niños	91,99 %
1º ciclo - 12 a 15 años - Niñas	88,20 %

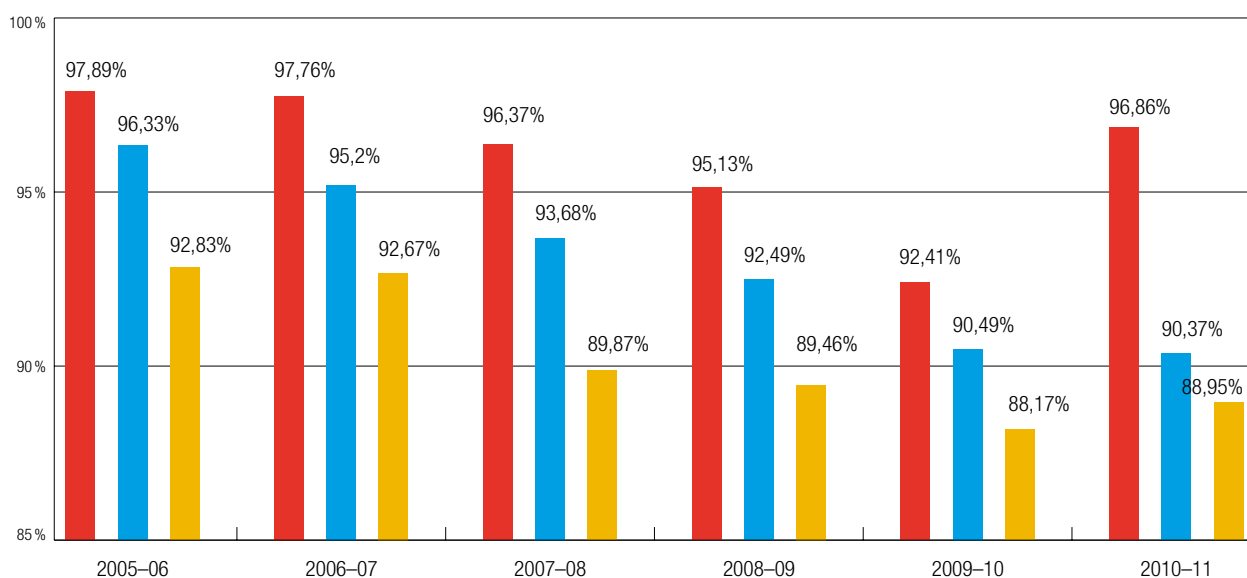
Año de referencia: 2011

Tasa neta de escolarización-Educación Infantil

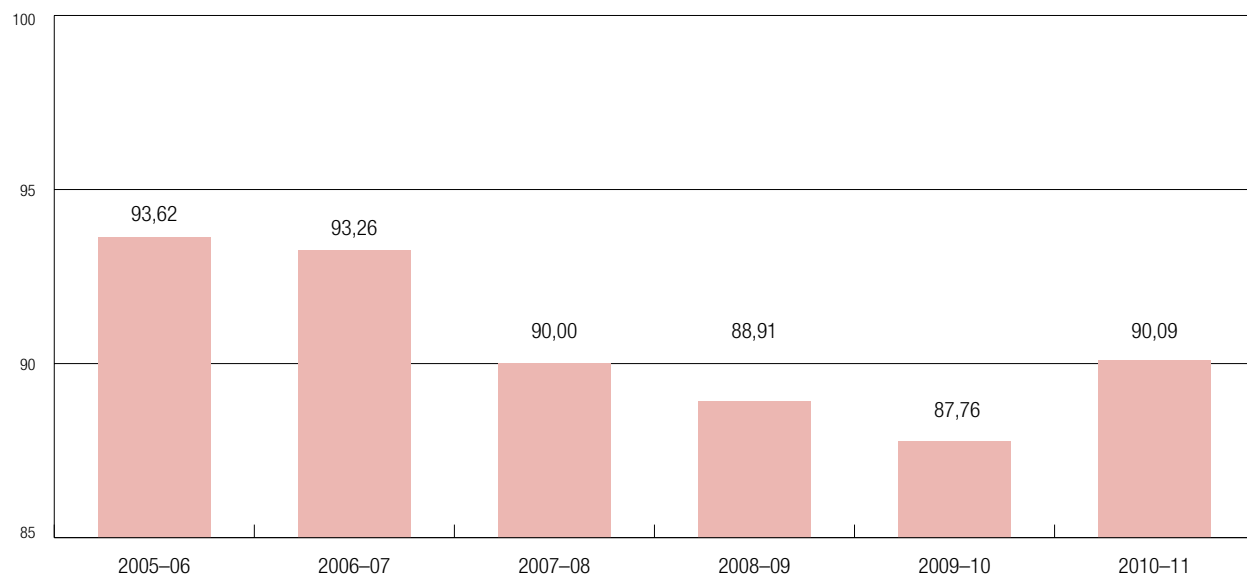


Tasa neta de escolarización-Educación Primaria

■ 1° ciclo: 6 a 7 años ■ 2° ciclo: 8 a 9 años ■ 3° ciclo: 10 a 11 años



Tasa neta de escolarización - Educación Secundaria



11.2

ALUMNOS QUE PROMOCIONAN**CONCEPTO**

Seguimiento de los resultados académicos que se producen en el sistema educativo de enseñanza obligatoria, a través del porcentaje de alumnos que promocionan, es decir, que superan un determinado curso o ciclo correspondiente a un nivel educativo.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje de alumnos.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Servicio de Estadística, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

RELEVANCIA

Existen distintos requisitos para superar un determinado curso o ciclo académico, así como para pasar de un tipo de enseñanza a otro. La promoción indica la superación de un nivel educativo determinado, que implica a su vez que la relación entre conocimiento impartido y conocimiento adquirido se corresponde y que los programas educativos son correctos y adecuados.

El porcentaje de alumnos que promocionan es un indicador que nos informa sobre el número de alumnos que supera o no los conocimientos establecidos oficialmente, y que además nos indica si existe una adecuación de los programas educativos con el nivel de adquisición de los conocimientos por parte del alumnado.

METODOLOGÍA

El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los resultados académicos en el sistema educativo de Andalucía, en los que se reflejan, entre otros datos estadísticos, el porcentaje de alumnos que supera cada ciclo educativo de estudios, a nivel provincial y andaluz.

El indicador se obtiene como la relación directa entre los alumnos de un ciclo educativo que promocionan con respecto a los que no lo hacen. Los datos hacen referencia a niños y niñas escolarizados tanto en colegios públicos como en centros concertados o privados y están referidos a la provincia de Málaga.

CÁLCULO**ALUMNOS QUE PROMOCIONAN****Educación Primaria**

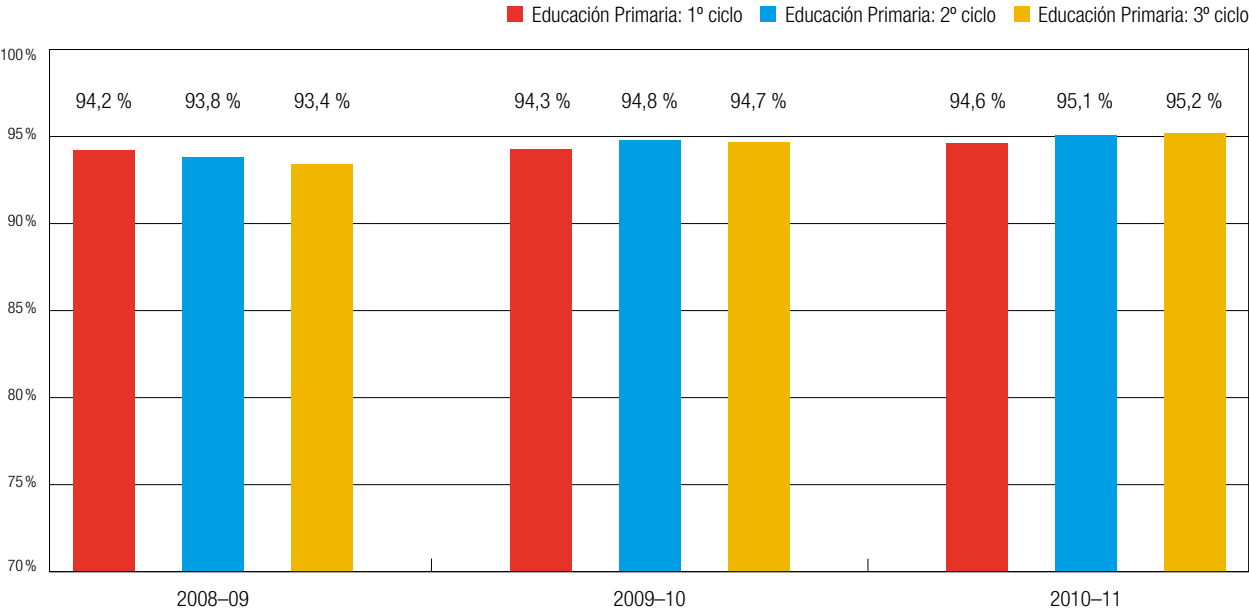
1º ciclo - Total	94,6 %
1º ciclo - Niños	93,7 %
1º ciclo - Niñas	95,7 %
2º ciclo - Total	95,1 %
2º ciclo - Niños	94,6 %
2º ciclo - Niñas	95,6 %
3º ciclo - Total	95,2 %
3º ciclo - Niños	94,3 %
3º ciclo - Niñas	96,1 %

Educación Secundaria

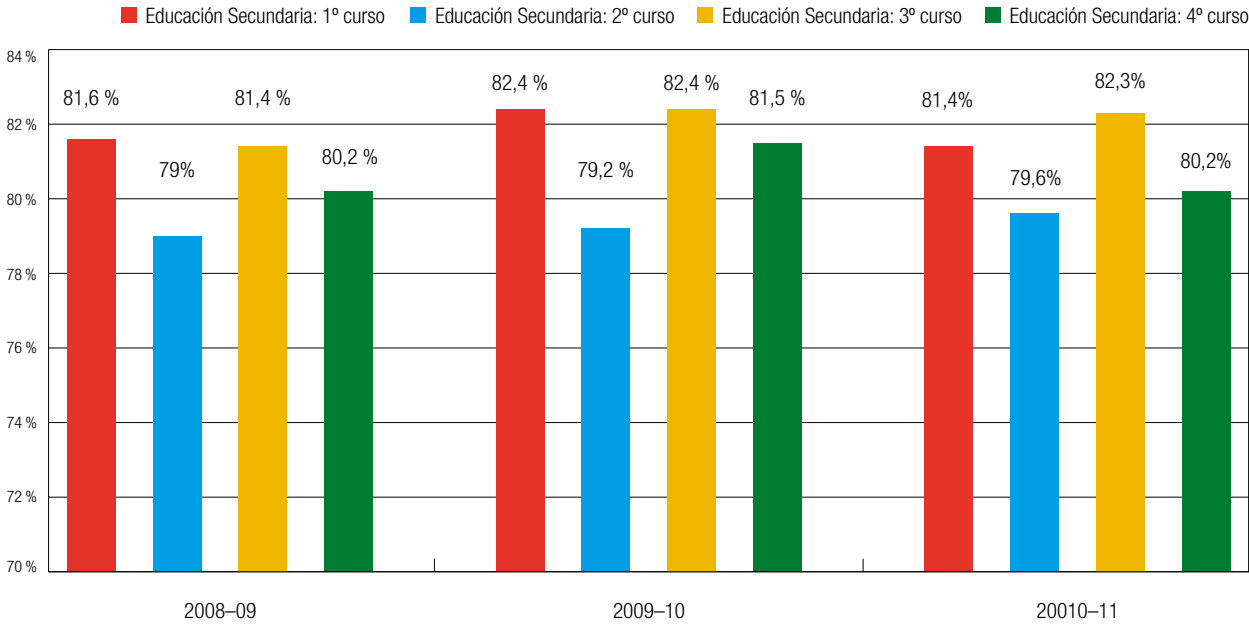
1º curso - Total	81,4 %
1º curso - Niños	79,0 %
1º curso - Niñas	84,0 %
2º curso - Total	79,6 %
2º curso - Niños	76,9 %
2º curso - Niñas	82,5 %
3º curso - Total	82,3 %
3º curso - Niños	80,0 %
3º curso - Niñas	84,5 %
4º curso - Total	80,2 %
4º curso - Niños	76,7 %
4º curso - Niñas	83,7 %

Año de referencia: 2011

% Alumnos promocionan-Educación Primaria



% Alumnos promocionan - Educación Secundaria



11.3

TASA DE DEPENDENCIA

CONCEPTO

La tasa de dependencia indica la cantidad de población menor de 16 años y mayor de 64 años respecto a la población potencialmente activa o en edad de trabajar, seleccionándolas en distintos grupos de edades, dependiendo del tipo de población a relacionar. Las tasas más usuales que se analizan son la tasa de dependencia infantil, la tasa de dependencia de mayores y la tasa de dependencia general.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje sobre población potencialmente activa.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Ayuntamiento de Málaga. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (Gestrisam). Padrón de habitantes.

RELEVANCIA

Una tasa de dependencia creciente, al aumentar la presión económica sobre la población activa, puede implicar una mayor dificultad en mantener el nivel de bienestar de la población a medio y largo plazo. El aumento de la esperanza de vida o el aumento de la natalidad son factores que pueden provocar un cambio en la situación de la población, al provocar un aumento de la dependencia.

Por otra parte, una disminución en la producción o generación de ingresos por parte de la población activa, potencialmente trabajadora o productiva, puede suponer que el número de prestaciones sociales de la población dependiente se resienta.

METODOLOGÍA

Para el cálculo de los distintos indicadores es necesario obtener los datos sobre el número de habitantes menores de 16 años, mayores de 64 y entre 16 y 64 años desde el padrón municipal de habitantes, que permiten calcular las Tasas de Dependencia Infantil, de Mayores y General.

CÁLCULO

TASA DE DEPENDENCIA

Población entre 16 y 64 años - Total	388.795		
Población entre 16 y 64 años - Hombres	190.685		
Población entre 16 y 64 años - Mujeres	198.110		
Menores de 16 años - Total	98.264	Tasa de dependencia infantil	25,27
Menores de 16 años - Niños	50.475	Tasa de dependencia infantil - Niños	12,98
Menores de 16 años - Niñas	47.789	Tasa de dependencia infantil - Niñas	12,29
Mayores de 64 años - Total	88.263	Tasa de dependencia de mayores	22,70
Mayores de 64 años - Hombres	35.698	Tasa de dependencia de mayores - Hombres	9,18
Mayores de 64 años - Mujeres	52.565	Tasa de dependencia de mayores - Mujeres	13,52
Población Dependiente - Total	186.527	Tasa de dependencia general	47,98
Población Dependiente - Hombres	86.173	Tasa de dependencia general - Masculina	22,16
Población Dependiente - Mujeres	100.354	Tasa de dependencia general - Femenina	25,81

DOCE

EDUCACIÓN

AMBIENTAL

Una de las tareas más significativas de los gobiernos locales es la concienciación de la ciudadanía, y sobre todo de los más jóvenes, acerca de las problemáticas medioambientales a las que las ciudades se están enfrentando en la actualidad.

Por eso, resulta importante hacer un seguimiento de las iniciativas de educación ambiental llevadas a cabo por el gobierno municipal, y en especial de aquellas enfocadas en la propuesta de medidas para la reducción de la huella ecológica de la ciudad, a partir de la contribución que cada ciudadano puede aportar para lograr este objetivo común.

12

EDUCACIÓN AMBIENTAL**CONCEPTO**

Este indicador describe las acciones de educación ambiental realizadas por el gobierno municipal, incluyendo el número de iniciativas de educación ambiental y de itinerarios realizados, así como el número total de participantes en dichas acciones.

UNIDAD DE MEDIDA

Números de iniciativas de educación ambiental, número de itinerarios ambientales realizados y número de participantes en los programas.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga

RELEVANCIA

Uno de los aspectos más relevantes para el alcance de la sostenibilidad urbana, sobre todo en una perspectiva a largo plazo, es conseguir una mayor concienciación ciudadana acerca de los problemas medioambientales actuales, en especial entre las personas en edad escolar.

Un aumento constante del número de iniciativas de educación medioambiental gestionadas desde la administración local indica un esfuerzo del gobierno municipal hacia esta dirección.

METODOLOGÍA

Para el cálculo del indicador es necesario obtener el dato del número total de iniciativas medioambientales organizadas por las distintas áreas del Ayuntamiento, el cual es facilitado anualmente por el Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga.

CÁLCULO**EDUCACIÓN AMBIENTAL**

N. iniciativas de educación ambiental	37
N. itinerarios ambientales realizados	1.175
N. participantes en los programas	52.918

Año de referencia: 2012

Actividades educación ambiental	Actividades	Grupos	Participantes
Programas Área de Medio Ambiente	13	834	37.873
Oferta Área Educación	10	158	6.994
Programas OMAU	7	103	4.051
Programas Agencia Municipal de la Energía	7	80	4.000
Total	37	1.175	52.918

Año de referencia: 2012

